

Educación ambiental

Orientaciones para propuestas interdisciplinarias

Presidente

Martín Müller

Vocales

Griselda Di Lello

Exequiel Coronoffo

Humberto Javier José

Perla Florentín

Secretario General

Pablo Vittor

Asesoría Técnica de CGE

Graciela Bar

Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento

Claudia Azcárate

Dirección de Educación Secundaria

María Alejandra Ballestena

Sub-Dirección de Educación Secundaria

Alejandra Claret

Dirección de Educación de Gestión Privada

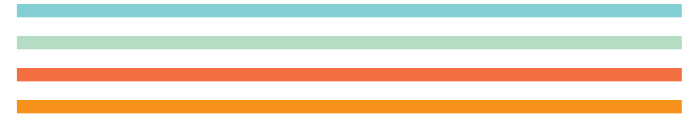
Inés Patricia Palleiro

**Coordinación de Desarrollo Curricular y
Formación Docente Permanente**

Irma Bonfantino

Jefa de Departamento Pedagógico

Emilia Sosa Passarino



Este material ha sido elaborado por el
Equipo de Educación Ambiental



Responsable

Cristina S. Martinez

Autores

Cristina S. Martinez

Sofía Kindel

Paloma Garcia

Lautaro Reyes

Colaboradores

Hector Valentini

Silvina Pugliesi

Sofía Velazquez

Myriam Martinez

Diseño Editorial

Estefanía Arlettaz

Diseño de tapa

Paloma Garcia

El presente documento se puede reproducir total o parcialmente sin autorización previa del titular de los derechos, siempre que se indique la fuente y no se haga un uso del mismo que se desvíe de los fines educativos para los cuales fue concebido.

5 PRESENTACIÓN

5 INTRODUCCIÓN

**La Educación Ambiental:
dimensión fundamental de la educación**

- 7 El contexto institucional
- 8 Una dimensión transversal
- 10 Educación Ambiental, un puente entre disciplinas
- 10 La transversalidad como principio metodológico

**Propuestas y sugerencias de trabajo
interdisciplinario**

- 11 Los conflictos ambientales: un problema pedagógico
ACTIVIDADES
- 14 La Educación Ambiental y los bienes naturales: El agua
(*Biología, Geografía, Tics*)
- 21 Educación Ambiental y Comunicación
(*Lengua y Literatura, Música, Tics*)
- 27 Educación Ambiental y Consumo Responsable
(*Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Literatura, Tics*)
- 33 Educación Ambiental y Participación ciudadana
(*Formación Ética y Ciudadana, Historia, Geografía*)

40 PALABRAS FINALES

41 BIBLIOGRAFÍA GENERAL

42 WEBGRAFÍA GENERAL

PRESENTACIÓN

El presente trabajo pensado para la Escuela Secundaria consta de orientaciones que posibilitan desde la Educación Ambiental (EA) construir propuestas de enseñanza interdisciplinarias. La EA no es una disciplina convencional sino una construcción que transversaliza el currículum -y las áreas del conocimiento disciplinar- tendiendo puentes de comprensión entre los saberes y destacando los aspectos en los que la confluencia disciplinar conduce a un mejor entendimiento de los procesos en los que la relación sociedad- naturaleza se revela.

Las estrategias y propuestas de EA que se llevan a cabo en las escuelas son amplias y no siempre se inscriben con claridad en corrientes teóricas o pedagógicas. De tal suerte, *“la Educación Ambiental, lejos de constituirse en un área del conocimiento en el trabajo escolar -con una metodología y recursos didácticos apropiados- se sigue desarrollando sin objetivos pedagógicos estratégicos y con un sentido que no va más allá de la experiencia misma”* (Corbetta-Sessano, 2016). De las variadas causas de esta situación nos interesa abordar el lugar que tiene la EA como transversal para el sistema educativo.

El objetivo de este trabajo es llegar a los docentes con propuestas de enseñanza y estrategias que posibiliten el desarrollo de la dimensión ambiental en el aula, intentando no caer en “recetas” y desde una lógica de trabajo abierta. Las experiencias que se presentan ilustran recorridos didácticos que constituyen planteamientos fértiles y caminos posibles para reflexionar sobre conflictos ambientales en la escuela. Se propone que cada docente se apropie de las propuestas adecuándolas a su contexto, transformándolas y enriqueciéndolas con su recorrido particular.

INTRODUCCIÓN

Abril 2020

Esta propuesta surge en un contexto único, una emergencia sanitaria mundial, producto de una pandemia que nos hace mirar con ojos nuevos y abiertos a las profundas transformaciones culturales, sociológicas, tecnológicas y territoriales que como sociedad nos estamos debiendo.

Este documento busca, a partir de estos nuevos emergentes, construir un diálogo de saberes que posibilite propuestas pedagógicas para abordar un transversal como la Educación Ambiental (EA), que lleva en su matriz la potencialidad de integrar contenidos de realidad presente y futura. La EA interpela a los estudiantes, porque plantea escenarios cotidianos, conocidos y estimados y los moviliza a responderse interrogantes que surgen de su día a día: real y virtual, promueve hoy, como pocas causas, el interés, el compromiso y la solidaridad, acercando una formación no solo en conocimientos sino también en valores.

Desorientados y angustiados ante una realidad que pone en jaque nuestras certezas y conductas sociales, pero convencidos que los tiempos de crisis necesitan respuestas inéditas y comprometidas con nuestros estudiantes y con nuestros propios colegas, es que consideramos oportuno repensar la práctica docente en estos tiempos donde el desafío que propone el aislamiento social obligatorio y la “caída de los muros” de la presencialidad nos interpelan.

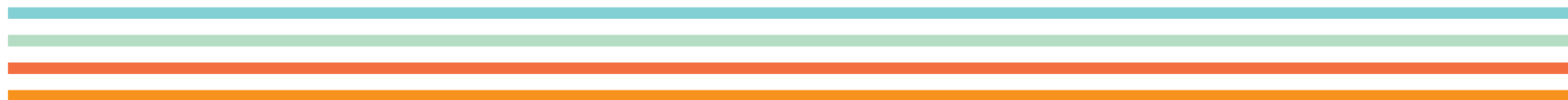
Impactados material o simbólicamente por las paradojas de tan desafortunado proceso, partimos de considerarlo como una oportunidad para la construcción de transversales desde fuertes emergentes sociales. En este caso, una pandemia que ha desgarrado el velo de tantas certezas modernas dando lugar a muchos interrogantes para responder, junto a nuestros estudiantes, desde la perspectiva de la EA.

Muchos son los conflictos que han quedado nuevamente en la mira de la sociedad: el acceso al agua, el cambio climático, las modificaciones en la vida cotidiana, en la comunicación, en la naturaleza, en la situación de inequidad de las ciudades y sus condiciones de vida, en la participación ciudadana y el rol del estado como garante del desarrollo, la alimentación, la salud y la convivencia social en un territorio determinado, y muchos otros que los docentes pueden aportar desde su realidad.

Convencidos de que la educación es una de las herramientas más importantes para construir un futuro justo, equitativo y sustentable reforzamos la idea de que esta construcción es posible solo desde valores como la solidaridad y la cooperación. El material ha sido pensado en torno a preguntas, núcleos problemáticos e imaginarios que posibilitan el abordaje de los contenidos curriculares desde la EA, como dimensión transversal que los complejiza y enriquece.

Esta manera de abordar la realidad interpela profundamente al mundo contemporáneo desde el plano ético y nos obliga a repensar la relación sociedad-naturaleza. Imaginando con nuestros estudiantes un mundo posible que confronte los valores del mundo capitalista de hoy “sin perder de vista el mundo hacia el que queremos ir, uno donde quepan muchos mundos posibles, más y mejores” (Galeano, 1996).

Desde este lugar compartimos estas reflexiones, que pretenden recuperar la indispensable utopía y el valor transformador de la EA, e invitamos a los profesores a sumarse al desafío que asumimos: construir colectivamente una sociedad de ciudadanos críticos, solidarios, comprometidos y activos que definan hacia el futuro un nuevo modo de habitar el mundo.



EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Educación Ambiental (EA) toma la definición de transversalidad como uno de los atributos que más la representará, a instancias de las normativas nacionales y provinciales. Las mismas sostienen que el tratamiento de los contenidos transversales requiere de un encuadre ético que desarrolle actitudes cuidadosas y de valoración hacia la propia persona, la comunidad y el ambiente natural.

En Argentina la EA goza del máximo grado de institucionalidad al haber sido incorporada en su Art. 41 como un derecho constitucional, en la reforma del año 1994. La incorporación de la EA en la Constitución Nacional materializa la posibilidad de un contexto adecuado para su desarrollo e implementación.

En este mismo sentido, en noviembre de 2002 se sanciona la Ley 25.675 "Ley General del Ambiente", mediante la cual se establecen los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.

Es importante destacarla, ya que cuenta con un capítulo específicamente dedicado a la EA y en su artículo 15 establece que:

"La educación ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que, como resultado de la orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental. Las autoridades competentes deberán coordinar con los Consejos Federales de Medio Ambiente (COFEMA) y de

Artículo 41

"todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras y tienen el deber de preservarlas. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambiental (...)"

Constitución de la Republica Argentina, 1994

Cultura y Educación, la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal. Las jurisdicciones, en función de los contenidos básicos determinados, instrumentarán los respectivos programas o currículos a través de las normas pertinentes".

En diciembre de 2006 se promulga la Ley de Educación Nacional (LEN) N°26206, que expresa en su Artículo 89, que:

"El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población. A tal efecto se definirán en

dicho ámbito institucional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley N° 25.675, las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje".

En este contexto la Provincia de Entre Ríos fue desarrollando un proceso de construcción procesual en relación a integrar la EA en el sistema educativo formal. El fuerte impulso a la EA así como los lineamientos de la política educativa provincial quedan definidos en los siguientes instrumentos institucionales:

- La Nueva Constitución de Entre Ríos,
- La Ley de Educación Provincial N° 9890/09
- La creación del Programa Provincial de Educación Ambiental Res. N°123/07 CGE
- La Ley Provincial de Educación Ambiental N°10402/15.

La Constitución de la Provincia de Entre Ríos, sancionada en octubre del 2008, instituye un salto epistémico al establecer en su Art.260 a "la Educación Ambiental como inherente a la educación común".

A su vez, la Ley Provincial de Educación N° 9890/09 CGE, sancionada en diciembre de 2008 y promulgada en enero del 2009, establece en su Art.11° que "El Consejo General de Educación aprobará los lineamientos curriculares para cada nivel educativo obligatorio integrándose de manera transversal (...) la educación ambiental".

En este contexto de elaboraciones teóricas y normativas de EA en la provincia se crea, en diciembre de 2007, el Programa Provincial de Educación Ambiental, localizado en la Dirección de Planeamiento Educativo se propuso como transversal a todos los niveles y modalidades

con el objetivo de constituirse en una vía para la implementación de la EA, enmarcando dentro de sus acciones la formación y la actualización de docentes y estudiantes y el diseño y elaboración material didáctico específico. Durante este proceso de transformaciones en el campo normativo que redefine el campo pedagógico de la EA en la Provincia y su incorporación en el sistema educativo, el Consejo General de Educación llevó a cabo, desde las diferentes Direcciones de Nivel y Modalidad, la elaboración de nuevos diseños curriculares en todos ellos que incluyen, en el marco de la Ley de Educación Provincial, una visión compleja de la dimensión ambiental y su abordaje desde la transversalidad.

Proceso que continúa con la promulgación en noviembre de 2015 de la Ley Provincial de Educación Ambiental, impulsada por el Consejo General de Educación, que establece en su Art 1º, que: *“Es objeto de la presente ley garantizar la política educativo ambiental en la provincia de Entre Ríos sobre la base de los principios de la preservación del ambiente, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sustentable, (...)”* Definiendo en su Art. 2 *“se considera Educación Ambiental al proceso interdisciplinario, planificado y continuo destinado a la construcción crítica de conocimientos, valores y conductas ambientales y que basado en la justicia social y el respeto por la diversidad biológica y cultural (...)”*. Y entre sus objetivos y finalidades, en el Art. 3 *“Incorporar el saber ambiental en forma transversal a las diferentes áreas de conocimiento”*.

Si bien la definición de implementar la EA ambiental como transversal en todos los niveles educativos obligatorios ya ha habido sido establecido por la Ley Provincial de Educación, este

Artículo 260

Los lineamientos curriculares para cada nivel educativo obligatorio, integrarán, de manera transversal, educación con: cultura, derechos humanos, culturas ancestrales, cooperativismo y mutualismo, educación sexual, para la paz y para la no violencia, trabajo, ciencia y tecnología. La educación ambiental, (...) son inherentes a la Educación Común.

Constitución de la Provincia de Entre Ríos, 2008

nuevo marco normativo que constituye la Ley Provincial de Educación Ambiental acompaña y afianza esta definición, al expresar en su Art 4º *“Intégrese la Educación Ambiental en todos los niveles educativos obligatorios de la provincia de Entre Ríos”*; avanzando en su artículo 5º a la implementación de la EA no solo en el sistema educativo formal obligatorio, sino también en la educación universitaria de grado y de posgrado y en la educación no formal.

De esta manera los principales aportes que la Educación Ambiental promueve a escala institucional, en cualquiera de los niveles educativos, residen en la impronta transversal que posee este campo del saber. La interdisciplina, la multidisciplina y el diálogo de saberes, en general, son los principales desafíos a los que debe propender la EA, por el simple hecho de que su unidad de estudio está constituida por la relación sociedad-naturaleza.

“La relación entre la sociedad y la naturaleza” es compleja por definición, y exige de una mirada dialogal, colaborativa e integrativa de saberes científicos y experienciales. Por otra parte, “la impronta transversal se complementa con un abor-

daje relacional que no sólo involucra al par “sociedad-naturaleza” como unidad compleja en sí misma, sino -y además- la propia “relación”, entendida ésta como un tercer elemento a considerar. El todo, la parte, y la relación entre ambos se erigen como instancias metodológicas que posibilitan la comprensión de la complejidad que guarda la propia relación entre la sociedad y la naturaleza” (Sessano-Corbetta, 2016).

UNA DIMENSIÓN TRANSVERSAL

En este proceso de otorgarle identidad a la EA como objeto de estudio y de enseñanza, se va definiendo y consensuando un particular desarrollo epistémico y metodológico y se va conformando una pedagogía ambiental que *“tiene como desafío la construcción de una cultura ambiental, instalando la capacidad de construir compromisos entre los seres humanos y buscando la participación... en la construcción de una nueva racionalidad...”*.

Los Lineamientos Curriculares de Nivel Secundario (D.E.S, 2011, p.21) avanzaron en este sentido al precisar que:

- *“La Educación Ambiental: como dimensión fundamental de la educación, no como un aspecto subsidiario o instrumental, comprendiendo al ambiente como un sistema complejo, constituido por factores físicos, socio-culturales, económicos y políticos, interrelacionados entre sí, debe impulsar procesos orientados a la construcción de una nueva racionalidad social con reflexión crítica, de cuestionamientos de la racionalidad económica y homogeneizadora dominante, que posibilite a las diversas comunidades legitimar sus saberes frente a los hegemónicos.”*

- *La educación ambiental produce un giro pedagógico en relación a un nuevo territorio en construcción.*
- *Constituye una geografía del saber que deconstruye el paradigma imperante, estimulando el diálogo de saberes con fronteras permeables. La educación ambiental ha de partir de un enfoque sistémico, donde lo uno y lo múltiple se piense conjuntamente. Donde se integren, conceptual y metodológicamente, lo cierto y lo incierto, orden y desorden, en sus características antagónicas y complementarias."*

Estas miradas y posicionamientos hacen necesario revisar los saberes consabidos, y los marcos institucionales, pensando en un proyecto educativo que impulse la EA hacia la construcción de un saber conformado por las múltiples expresiones de las culturas, en asociación permanente y comprometida con la diversidad natural. Para esto es fundamental conocer las concepciones desde las que partimos en relación a la EA, la definición que se propone desde el Consejo General de Educación, se sustenta en dos principios básicos y la entiende como:

- *"Una nueva ética que orienta los valores y comportamientos sociales hacia los objetivos de sustentabilidad ecológica y equidad social".*
- *"Una nueva concepción del mundo como un sistema complejo llevando a una reformulación del saber y a una reconstitución del conocimiento. En este sentido, la interdisciplinariedad se convirtió en un principio metodológico privilegiado de la educación ambiental. (Unesco, 1980).*

Esto implica repensar el sentido de la enseñanza, los saberes involucrados en ella y el modo en que los alumnos conocen; y requiere partir de

comprender que lo ambiental está conformado por fenómenos biológicos, físicos, químicos y geológicos entramados con aspectos históricos, culturales y políticos de gran complejidad, exhorta la construcción de nuevas formas de pensarlo haciéndose necesario desarrollar nuevas propuestas de educación que consideren tal complejidad como desafío.

En otras palabras, los contenidos transversales requieren del aporte de distintas disciplinas y de una lógica espiralada, ya que pueden ser abordados con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar. Así como la linealidad caracteriza la educación dentro del pensamiento moderno, la transversalidad y la interdisciplina caracterizan la educación desde el enfoque ambiental.

"El pensamiento ambiental se despliega en la integralidad de los modos de ser del ser, mientras que el pensamiento moderno aparece como dominio de unos modos de ser sobre otros. El pensamiento ambiental invita a la construcción de saberes solidarios, mientras que el pensamiento moderno exige la competencia y dominio de unos saberes sobre otros. El pensamiento ambiental realiza cruces, transversaliza ideas, hace «costuras de distintas telas». El pensamiento moderno escinde, separa, no permite salirse de la direccionalidad." (Noguera de Echeverri, 2004).

De esta manera pensar en un enfoque disciplinar en el caso específico de la EA resulta una paradoja, en el sentido de que su campo de estudio lo constituye las "relaciones entre la sociedad y la naturaleza"; siendo el "ambiente" el resultado de esa relación y los

"problemas ambientales" el reflejo de aspectos y momentos de no correspondencia en los procesos de transformación entre la sociedad y la naturaleza.

Por eso, ineludiblemente, el abordaje de un problema ambiental tracciona hacia el "diálogo obligado" entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, ubicándonos ante un desafío interdisciplinar que no siempre es sencillo de asumir. La EA resulta, así, un espacio transversal de conocimiento en la medida en que, insistimos, su objeto de estudio lo constituyen "las relaciones entre la sociedad y la naturaleza".

Y demanda por tanto una labor de "costura", de "ligazón" tanto entre Ciencias Naturales y Sociales como entre saberes científicos y no científicos. Busca re-unir/re-ligar las miradas fragmentadas que la lógica de construcción del conocimiento ha dividido en desarrollos disciplinares especializados, favoreciendo una renovada confluencia sobre la base de una re-conceptualización común del objeto de estudio que las re-úne.

"De esta manera, se visualiza que el propósito principal de la Educación Ambiental en la escuela, en la educación pública y en la capacitación docente es, en pocas palabras, coadyuvar a la comprensión de la complejidad en la relación sociedad-naturaleza, siendo su principal estrategia el ejercicio -teórico y práctico- de la transversalidad".(Corbetta, 2016)

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, UN PUENTE ENTRE DISCIPLINAS

El modo en que vivimos, en que destinamos la naturaleza u ocupamos el territorio, los procesos de la vida social, las construcciones culturales, la relación que establecemos con otras especies, con otras personas, el modo en que concebimos y usamos la tecnología, son sucesos complejos sobre los que las disciplinas apoyan sus miradas y enseñanzas específicas; sin embargo, en la realidad, estos hechos no se presentan fragmentados en disciplinas, sino complejamente “enredados”. En este sentido “sería más correcto decir que la realidad no es disciplinaria” (García, 1994).

“Tradicionalmente lo que hace la ciencia con más facilidad es analizar desmenuzando, esto es, investigando en las propiedades particulares de los componentes del ser o sistema en estudio, y lo hace en mayor proporción que el estudio de las relaciones entre componentes que debe poseer una organización de “algo” para existir como entidad independientemente de cuáles sean las propiedades de tales componentes (...), pero las propiedades de los componentes no determinan por sí solas la organización de un sistema ni tampoco las propiedades del sistema como conjunto” (Behncke, en Maturana & Varela, 2003).

En palabras de Morín los sistemas de enseñanza operan sobre la disyunción entre las Ciencias Humanas y las Ciencias Naturales (y la separación de estas, en disciplinas hiper especializadas). Sin dudas, es esta la razón del obstáculo que impide un conocimiento de la totalidad. La división de las disciplinas imposibilita captar aquello que está tejido en conjunto, “lo complejo” (Morín, 2007).

Cuando la sociedad se enfrenta a sus propios desafíos, en cualquier plano, enfrenta también fenómenos complejos y no fragmentos de fenómenos; desde este lugar los conocimientos específicos están condicionados para ofrecer, por sí mismos, respuestas completas. Aunque sea posible fragmentar convenientemente el objeto para su estudio, subsiste siempre el problema de cómo volver a unirlos sin perder en el camino aspectos característicos y propios de la integridad misma. (Morín, 2005). Este es, tal vez, el principal problema del conocimiento: que desnaturaliza la realidad para comprenderla.

“He aquí, el desafío y el núcleo central del objeto pedagógico de la Educación Ambiental: revelar la delicada complejidad que como una red, constituyen los vínculos que existen entre diferentes temas de la relación sociedad-naturaleza, vínculos que se pierden cuando son fragmentados por las disciplinas, para ser estudiados en profundidad: la educación debe promover una inteligencia general apta para referirse, de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global (...) la educación del futuro debe utilizar los conocimientos existentes [pero] superar las antinomias provocadas por el progreso en los conocimientos especializados” (Morin, 2007).

Como ya se ha expresado la EA no es una disciplina sino una construcción que transversaliza el currículum –y las áreas tradicionales del conocimiento disciplinar– tendiendo puentes de comprensión entre las disciplinas y entre saberes.

Destaca los aspectos en los que la confluencia disciplinar conduce a un mejor entendimiento de los procesos en los que se revela la relación entre la sociedad y la naturaleza.

Cada vez que se propone abordar, como objeto de estudio y aprendizaje, las problemáticas que se presentan en la realidad de la relación entre las sociedades y la naturaleza, surgen conflictos; dado que es conflictivo el proceso del conocer, es conflictiva la proyección de la subjetividad del investigador en su objeto de estudio y la controvertida idea de la existencia de un sujeto y un objeto.

Estos aspectos, indirectamente materia de reflexión de la Educación Ambiental, ponen en relieve que abordar los denominados “conflictos socioambientales”, genera, sin proponérselo, la construcción de puentes de comprensión entre disciplinas, desde “miradas híbridas” o “enfoques integrativos” que representan avances hacia perspectivas menos fragmentadas para la interpretación del mundo.

Si avanzamos en este sentido, la educación en general, y la escuela en particular, lograrán abrir la posibilidad de concretar efectivamente esta comprensión y nuestros estudiantes estarán posicionados frente al conocimiento y a la realidad como sujetos que atienden problemas comprendiendo, en profundidad, sus causas para prevenirlas y para imaginar otros órdenes posibles.

LA TRANSVERSALIDAD COMO PRINCIPIO METODOLÓGICO

A la transversalidad se le han ido asignando diferentes significados: así, “transversal” ha pasado, de referir a ciertos contenidos que deben considerarse en las diversas disciplinas escolares, a representar un conjunto de valores y actitudes que deben ser educados.

Según Sessano y Corbetta (2016) los temas transversales suelen a menudo:

- Reflejar una preocupación por los problemas sociales, situaciones problemáticas vividas actualmente en nuestras sociedades y conectan fácilmente con las informaciones, las inquietudes y las vivencias de los propios alumnos.
- Conectar la escuela con la vida, la realidad cotidiana, facilitando el cruce entre la cultura pública y la cultura experiencial de los alumnos y, también, posibilitando la síntesis entre las capacidades intelectuales de los alumnos y sus capacidades afectivas, sociales y éticas.
- Ser una apuesta por la educación en valores, como uno de los ejes fundamentales de la educación integral, como una demanda frente al relativismo moral y la emergencia de los agentes educativos informales.
- Adoptar una perspectiva social crítica frente a los currículos tradicionales que dificultan las visiones globales e interrelacionadas de los problemas de la humanidad.

La adecuada consideración de los transversales en el currículum facilita al resto de las áreas su propia contextualización, dado que proporciona claves para su articulación con cada una de ellas, por lo que se puede decir que las áreas disciplinares y las temáticas transversales se complementan en el espacio didáctico. Es en este momento cuando se puede hablar verdaderamente de transversalidad, porque en torno a los temas transversales suelen convocarse miradas diversas que manifiestan los elementos comunes y complementarios en varias materias.

Ahora bien, ¿cómo insertar adecuadamente estos temas transversales en la práctica? O ¿cómo romper con una rutina escolar que se resiste a incorporar “los transversales”? Diferentes estra-

tegias sostienen que una condición recomendable, aunque no única, para implementar en la escuela y en el aula “los transversales”, especialmente la EA, es incorporarla desde proyecto curricular, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o el plan de estudios. De este modo todos los espacios curriculares y docentes contribuyen en la práctica, desde el interés común y el consenso, a una práctica educativa planificada, no compartimentada sino interrelacionada, en el cual el abordaje de los temas ambientales es tejido transversalmente.

Muchas son las preguntas y las respuestas que demandan estos interrogantes; lo que sí podemos expresar es que las respuestas se inician en un ejercicio educativo que, como punto de partida, convoque su interés en generar momentos en los que se integren los conocimientos de diversas áreas y los múltiples saberes de la cultura de los actores escolares, ejercicio que viabilice la voluntad y la capacidad relacional que demanda atender a diversas fuentes del conocimiento y del saber. Para abordarlo desde una escuela donde todos sus actores faciliten la comunicación e interacción, posibilitando un nuevo modo de acceder, generar y compartir conocimiento, un escenario donde se viabiliza la construcción de saberes y planificación desde un espacio de experimentación colaborativa.

Este momento se da cuando se cumplen tres condiciones (Vasco, Bermúdez, Escobedo, Negret y León, 2004):

- Los temas son auténticamente desequilibrados.
- Tienen la capacidad de movilizar, convocar o conmovir a docentes y estudiantes.
- Tienen la capacidad de relacionar y vincular las diferentes áreas y saberes del Conocimiento

LOS CONFLICTOS AMBIENTALES: UN PROBLEMA PEDAGÓGICO.

Ya hemos expresado que la normativa educativa vigente plantea la incorporación de la dimensión ambiental como transversal en todo el sistema educativo formal y no formal. Lo que ya estaba abordado en la Conferencia de Tbilisi (1977) al plantear como orientación la incorporación de la “dimensión ambiental” en todo el sistema educativo (informal, formal básico, universitario), desde un enfoque interdisciplinario.

En este sentido, nuestra tarea como docentes está en relación a construir perspectivas didácticas abiertas que no deben considerarse como un fin en sí mismas sino como elementos de un proceso creativo a largo plazo.

“No le corresponde a la escuela resolver problemas ambientales, sino hacer uso de ellos como recurso pedagógico que permite o facilita establecer vínculos entre la vida cotidiana, los conocimientos escolares y el reconocimiento de responsabilidades y derechos en materia ambiental que todos tenemos en condición de ciudadanos”. (Priotto y otros, 2011)

Problematizar el conflicto ambiental partiendo de la identificación de los aspectos clave que lo configuran como un problema pedagógico, posibilitará reflexionar sobre los aspectos más relevantes que nos interpelan de él. Cada docente, según su circunstancia (nivel, disciplina, contexto, interés, objetivos, etc.), podrá trabajar todos, seleccionar los que mejor sirvan a su propósito y excluir los que no considere indispensables, pero sin perder de vista y haciendo evidente la integralidad con que esos aspectos se presentan en la realidad, es decir dando cuenta

de la complejidad que le es propia, sus interrelaciones e influencias recíprocas.

Existen diferentes componentes de un conflicto ambiental que interactúan al mismo tiempo, y en el mismo escenario, que se deben considerar para construir el problema pedagógico.

A modo de sugerencia se proponen los “pasos para pensar el guión didáctico”¹ propuesto por Sessano-Corbetta (2016). No siempre es posible seguir todos los pasos, en ese caso es prioritario no dejar de lado aquellos que llevan a adecuar el enfoque y las estrategias, contextualizando la temática temporo-espacialmente e identificando los valores y actores sociales involucrados.

1. Adecuar el enfoque al nivel y modalidad educativo y estrategias didácticas apropiadas a la edad de los alumnos y/o a sus circunstancias educativas. Partir de referencias conceptuales asociadas al enfoque disciplinar, al contexto o a la propia perspectiva personal. Lo central es que las ideas o las sensaciones desde las que trabajemos refieran siempre a la relación sociedad/naturaleza como el objeto genérico de nuestra atención educativa.

2. Ubicarlos en tiempo y espacio (territorializar, regionalizar, localizar, temporalizar), trabajar las escalas en que se presenta. Este paso es indispensable para entender el conflicto desde las coordenadas témporo-espacial, ejercicio propio de la historia y la geografía y, con algunas diferencias, la biología. Los conflictos entre sociedad y ambiente ocurren de formas diversas en lugares y momentos concretos, lo cual define

sus características. Para esta tarea existen numerosos recursos y softwares para el trabajo cartográfico y la visualización de imágenes de, ya sea en línea o sin conexión: mapas, fotos aéreas, imágenes satelitales en escalas y formatos que permiten geo-referenciar en forma diferida o en tiempo real, posibilitando visualizarlo y fotografiarlo; el uso de estos recursos presenta es un aspecto en el cual la interdisciplina resulta muy natural. (Ver actividad sobre Educación Ambiental y Bienes Naturales: el agua).

3. Historizarlos desde la reconstrucción de su génesis como problema. Los conflictos ambientales no son sucesos que aparecen de repente y que solo cabe ver en tiempo presente. Su comprensión y la posibilidad de solucionarlos requieren conocer la historia que les dio origen. Por ejemplo, algunos bienes naturales que no se explotaban pueden, por circunstancias tecnológicas, sociales, políticas o territoriales, convertirse en “recursos” explotables. Así, lo que no era objeto de interés puede devenir en algo muy demandado y ocasionar conflictos de intereses, tal el caso del agua en un contexto de pandemia como el ocasionado por el Covid19.

4. Tratarlos interdisciplinariamente, solicitando la concurrencia de otras miradas del conocimiento (otros docentes o personas que comuniquen saberes y experiencias no escolares) para complejizarlos y complementar su comprensión. Todos los puntos de vista son en principio valiosos y útiles y amplían la visión de las posibles causas y consecuencias. Podemos viabilizar estos análisis integrándolos desde nuestras áreas de enseñanza a un análisis común.

5. Vincular unos temas con otros en todos los sentidos posibles, destacando las diferencias de objetivos y enfoques disciplinares, pero rompiendo las barreras reflexivas de cada perspectiva para construir una mirada integral y compleja. Este esfuerzo adicional en el abordaje educativo invita a profundizar la confluencia interdisciplinar ampliando el horizonte de relación posible entre los temas. La construcción de mapas conceptuales sirve bien a este objetivo.

6. Relacionar el o los temas, todo lo posible con los contenidos del espacio curricular. Casi siempre existe la posibilidad de relacionar un conflicto ambiental con algunos temas presentes en el currículum o plan de estudios y aún cuando parezca absurdo, será posible. Una posibilidad es buscar esas vinculaciones a través de los NAP, como puentes vinculantes entre ellos. También para esto es posible recurrir a las redes conceptuales con apoyo de recursos virtuales.

7. Identificar los actores sociales del conflicto ambiental. En un conflicto ambiental siempre participan varios actores sociales, que a veces pueden sostener diferentes opiniones y posicionamientos individualmente. Por ejemplo, el Estado cuyos representantes podrían opinar de distinta manera según dónde trabajen y qué organismo representen. Lo mismo sucede con empresas y grupos sociales que tendemos a unificar, pero debemos suponer que cada uno de ellos puede representar más de una posición.

8. Descubrir qué valores están involucrados en la cuestión y trabajar con ellos. Identificar los enunciados centrales con que los actores refieren

1_ Se hace referencia a una “guía en forma pasos que orienta el abordaje analítico de las diferentes fases o dimensiones que puede tener un conflicto ambiental. Un tipo de hoja de ruta que garantiza que el análisis no se limite a una o pocas dimensiones, pues resultaría insuficiente para una comprensión integral. El análisis creciente del número de dimensiones o facetas es directamente proporcional a la posibilidad de arribar a una comprensión integral de la complejidad implicada en un conflicto ambiental”.

al problema ambiental. Ejemplo: ¿hablan del agua de un río como elemento necesario para la vida? ¿Hablan del río como bien paisajístico? ¿Hablan de los derechos que tienen sobre el río? ¿Lo ven como un recurso económico? ¿Contemplan otras especies que dependen del río? Relacionar este aspecto con el paso referido a los aspectos éticos.

9. Tener en cuenta y compartir diferentes percepciones y concepciones. En un grupo siempre hay diferentes modos de vivir o percibir e interpretar una situación de conflicto que dependen de variados factores, y con frecuencia subjetivos, tales como la cercanía o involucramiento con el tema, la historia personal, la cultura, la condición social, etc. Estas visiones deben ser respetadas e introducidas al análisis del conflicto como factores intervinientes. (Ver actividad: Educación Ambiental y Consumo Responsable).

10. Identificar el tipo de acciones que llevan a cabo los actores en defensa de sus intereses. ¿Iniciaron acciones legales? ¿Llevaron a cabo acciones directas? ¿Se movilizaron o qué otras estrategias usaron? Es posible registrar las acciones construyendo cartografías sociales y desde allí ampliar la tarea de mapear colectivamente el conflicto. (Ver actividad: Educación Ambiental y Participación Ciudadana).

11. Realizar siempre un manejo crítico de la información. Corroborar la existencia y confiabilidad de las fuentes y contrastarla con otras fuentes e informaciones. Identificar que intereses y enfoques adoptan esas fuentes y juzgar su contenido y el modo en que es presentada, en función del interés y en relación al conflicto. (Ver actividad: Educación Ambiental y Comunicación).

12. Profundizar la conexión entre las propuestas de trabajo áulico y los conflictos que pudiera haber en el entorno, región, localidad más cercano al contexto cotidiano de los estudiantes y hacerla lo más visible y explícita posible. Estas situaciones, por impactar directamente en la vida de la comunidad, resultan más significativas, porque son verificables y de esta manera se constituyen en objetos de estudio, experimentación y ensayos resolutivos.

13. Trabajar los aspectos éticos generales y particulares que subyacen a las controversias representadas. Tras los conflictos ambientales preexisten en los actores sociales involucrados representaciones y prejuicios diversos sobre el objeto de la disputa, sobre los otros actores, sobre los intereses en juego y sobre las consecuencias. Los mismos responden a posicionamientos éticos conscientes o inconscientes. Ponerlos en debate es fundamental para entender la relación entre intereses y motivaciones y las divergencias insuperables o posibles coincidencias.

14. Finalmente, sintetizar todo lo trabajado y exponerlo en forma integral para volver a reunir todos los planos o dimensiones en que el conflicto fue analizado y poder verlos en un mismo plano y visualizar sus interacciones, es decir su complejidad. Para ello las TIC son una herramienta de gran utilidad. El amplio panorama que resulta de la aplicación de este guión analítico requiere herramientas que permitan la visualización integrada de planos y dinámicas que faciliten la comunicación de las complejidades. Existen diversos programas que permiten reunir toda la información obtenida y trabajada y presentarla de manera clara y sintética con el apoyo de imágenes, mapas, gráficos, fotos, ani-

mación, incluyendo texto, audios, constituyendo un modo de abordaje muy apropiado para la EA en la escuela.

El avanzar en un abordaje crítico de las diferentes fases o dimensiones que puede tener un conflicto ambiental posibilitará llegar a una comprensión integral de la complejidad implicada. Poniendo en juego en este proceso, de EA, la metacognición es decir el conocimiento de las operaciones mentales que alumnos y docentes hacen sobre el tema y la autorregulación de esas operaciones, en base a la revisión y análisis de las mismas.

No se refiere a cuánto sabemos hacer o cuánto conocemos sobre un tema, sino qué hacemos y cómo actuamos y qué saberes (conocimientos y experiencia) ponemos en juego cuando no sabemos qué hacer, es decir cuando se nos presenta un desafío de acción y comprensión. Justamente lo que caracteriza a los conflictos ambientales. (Sessano, 2016)

Las actividades que siguen a continuación se realizaron bajo la convicción de que los saberes solo pueden construirse si son vivenciados por quienes atraviesan la experiencia educativa. La metacognición se convierte, así, en un ejercicio de evaluación y autoevaluación en un contexto educativo determinado, en este caso, por el interés de comprender los conflictos ambientales.



EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BIENES NATURALES: EL AGUA

El agua es el componente esencial de la vida y el constituyente distintivo de nuestro planeta. De aquí la importancia de la selección de los contenidos que se proponen abordar en la propuesta, que atiende no solo a la problematización de la temática, sino a la problematización de su devenir histórico-social.

Si bien el agua existe en plenitud en cuanto a cantidad global¹ por diferentes razones geográficas, sociales, económicas y políticas, entre otras, no siempre está al alcance de todos; presentando además, en muchos lugares problemas de calidad dado que en su paso por todo el ciclo hidrológico el agua se contamina principalmente por tres tipos de residuos: los procedentes de elementos naturales devenidos de la evolución geológica (ej.: arsénico), los de residuos orgánicos humanos y animales y los de componentes químicos y físicos derivados de la industria y la agricultura.

Nuestra provincia forma parte de la Cuenca del Plata, una de las regiones del planeta con mayor riqueza en agua; sin embargo, un gran porcentaje del territorio de Argentina presenta problemáticas de escasez de agua. Y más del 60% de la humanidad vive en zonas con estrés hídrico, es decir zonas donde el abastecimiento no alcanza a cubrir las necesidades básicas de la población.

Proponer un recorrido que posibilite reconocer desde diferentes herramientas cartográficas, tanto físicas como virtuales, el territorio, las cuencas hidrográficas y los cursos de agua, potenciará saberes que pongan en relieve la importancia del agua en el desarrollo territorial y las necesidades de la comunidad. Involucrando en esta relación de identificación y pertenencia al territorio, a la experiencia ética, estética y afectiva de los estudiantes.

Para muchas de las poblaciones pobres del mundo, una de las mayores amenazas ambientales a la salud sigue siendo el uso de agua no tratada. La falta de acceso al agua potable y saneamiento seguros causa cientos



Fuente; Comité Inter-gubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata. http://archive.iwlearn.net/cicplata.org/index404e.html?id=lc_hidro

Cuenca del Plata y Acuífero Guaraní



Fuente: Instituto "San José" - Gualeguay - Entre Ríos. (2011) "Actividad 3er. Año: Cuenca del Plata". En <http://geotareas.blogspot.com/2011/09/actividad-3er-ano-cuenca-del-plata.html>

¹El Planeta Tierra, es llamado planeta azul debido a que más del 71 % de su superficie está cubierta por agua. De este porcentaje solo el 2.5 % del es dulce y se presenta en su mayor parte (70%) congelada en glaciares y casquetes polares, en profundos acuíferos de aguas subterráneas o como vapor en la atmósfera. Entre el 25 y el 40% del agua potable del mundo es proporcionado por sistemas de aguas subterráneas, las principales fuentes de agua para uso humano son lagos, ríos, humedad del suelo y cuencas de aguas subterráneas poco profundas; la parte aprovechable proveniente de esas fuentes es menos del 1% del total de agua dulce y sólo el 0,01 % de toda el agua del planeta. (PNUMA: 2002). "Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2002-GEO-3". https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8609/GEO-3%20REPORT_Spanish.pdf?sequence=10&isAllowed=y

de millones de casos de enfermedades transmitidas por el agua y más de cinco millones de muertes por año (OMS, 2003).

Como principal elemento presente en la superficie de la Tierra, el agua, esta *“relacionada con todos los componentes del sistema climático que se están viendo alterados por la acción humana”* (IPCC, 2020) en este sentido es fundamental partir de reconocer su valor social y económico.

El derecho al agua implica el acceso a la cantidad mínima necesaria para satisfacer las necesidades básicas de las personas. Lograr este nivel de servicio está relacionado con beneficios significativos para la salud y sigue siendo uno de los principales objetivos del Programa Conjunto de Monitoreo de la OMS y de la UNICEF.

La actual emergencia sanitaria, consecuencia de la pandemia producida por el Covid-19, ha dejado al descubierto las grandes problemáticas que aún debemos resolver en relación al acceso al agua segura tanto en áreas urbanas como rurales. En este contexto, la EA como dimensión transversal y ética orientadora de valores, actitudes y comportamientos, plantea la búsqueda de caminos alterativos que posibiliten la reflexión sobre el valor del agua, no solo como un bien natural del territorio sino como un derecho fundamental para la vida, en un mundo donde el simple hecho de acceder o no al agua se constituye en la prioridad más alta para la vida y la salud.

Actualmente, *“ los beneficios para la salud pública se logran principalmente mediante la protección de las fuentes de agua, la promoción de buenas prácticas de higiene, el manejo y tratamiento domiciliario del agua y otras conductas clave de higiene en situaciones críticas (especialmente el lavado de manos y cara)”* (Howard y Bartram, 2003).

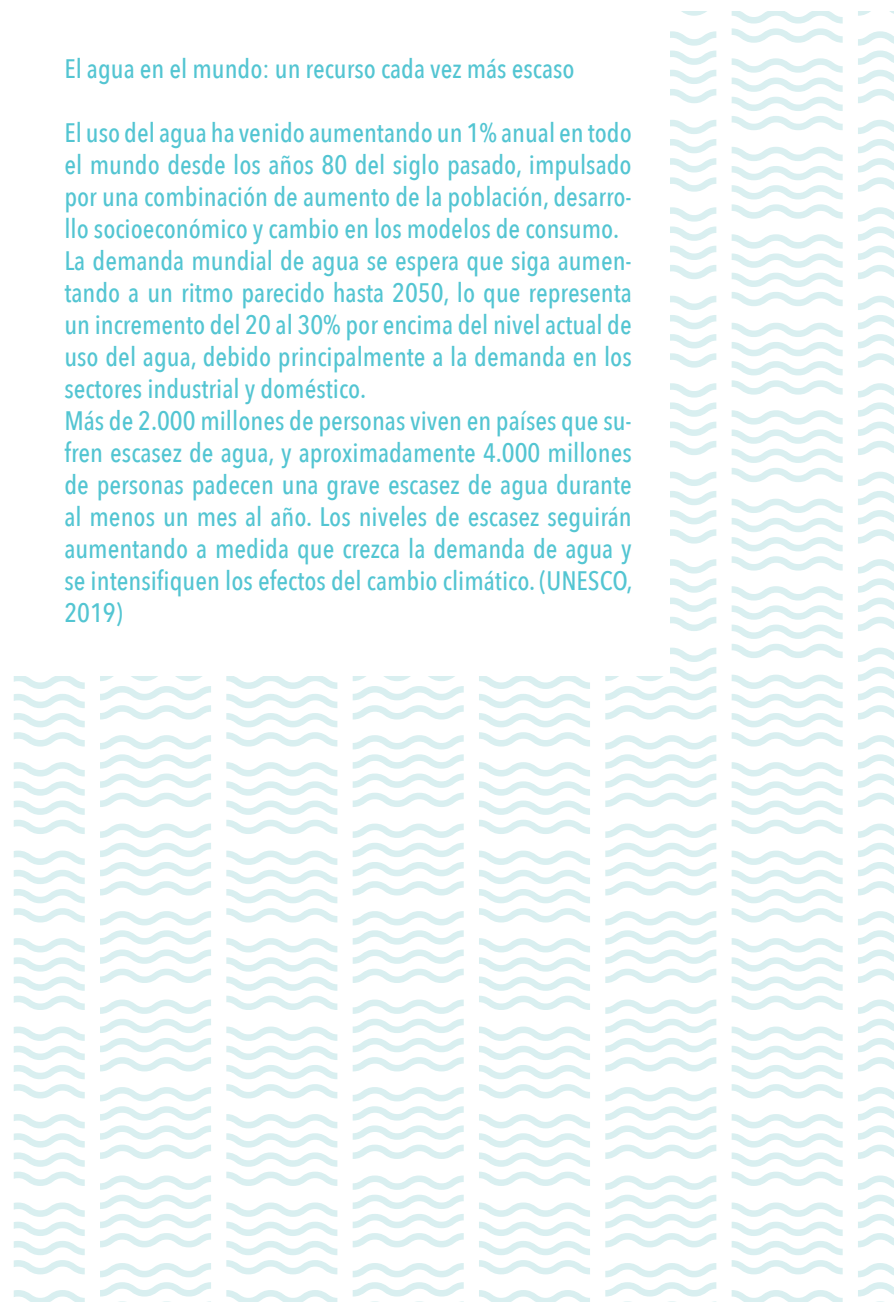
La complejización que se propone y el diálogo entre disciplinas, responden al particular marco teórico referencial adoptado por el enfoque de EA abordado, según el cual la transversalidad está dada por la necesidad de convocar los conocimientos de todas las disciplinas que pudieran estar involucradas. En ese sentido, el enfoque se plantea por un lado de manera holística y por otro, fuertemente contextualizado en el presente, donde su objeto son los conflictos ambientales que, en tanto desafíos de comprensión, convertidos en temas educativos pueden ser vinculados con los NAP de muchos espacios y áreas del conocimiento a la vez.

El agua en el mundo: un recurso cada vez más escaso

El uso del agua ha venido aumentando un 1% anual en todo el mundo desde los años 80 del siglo pasado, impulsado por una combinación de aumento de la población, desarrollo socioeconómico y cambio en los modelos de consumo.

La demanda mundial de agua se espera que siga aumentando a un ritmo parecido hasta 2050, lo que representa un incremento del 20 al 30% por encima del nivel actual de uso del agua, debido principalmente a la demanda en los sectores industrial y doméstico.

Más de 2.000 millones de personas viven en países que sufren escasez de agua, y aproximadamente 4.000 millones de personas padecen una grave escasez de agua durante al menos un mes al año. Los niveles de escasez seguirán aumentando a medida que crezca la demanda de agua y se intensifiquen los efectos del cambio climático. (UNESCO, 2019)



El tema propuesto se puede complejizar a partir de diferentes enfoques, que bien pueden surgir de los contenidos preestablecidos, de un hecho real significativo o de la inquietud del alumnado, con distintas formulaciones, como: "El agua como bien estratégico en la sociedad del presente", "El agua como bien natural vital para una sociedad sustentable", "Los conflictos por el agua en las sociedades contemporáneas", "La contaminación y el acceso al agua como conflicto socio-ambiental". O, focalizando más, "La calidad del agua del río de mi ciudad" o "El conflicto por el uso del agua del arroyo del pueblo", entre otros.

De tal modo que el recorte elegido está definido por el conflicto como categoría, siendo precisamente ese el objeto de estudio transversal a abordar y el desafío cognitivo a emprender.

DECLARACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DEL AGUA EN EL SIGLO XXI

Los principales retos del nuevo siglo enunciados en la Declaración de la Haya, durante el 2º Foro Mundial del Agua, son los siguientes:

- Satisfacer las necesidades básicas tener acceso a servicios seguros y suficientes de agua y saneamiento constituye una necesidad humana básica y es fundamental para la salud.
- Asegurar el suministro de alimentos: mejorar la seguridad alimentaria de la población, mediante el uso más eficiente del agua y su distribución más equitativa.
- Proteger los ecosistemas por medio del ordenamiento sostenible de los recursos hídricos.
- Compartir los recursos hídricos: promover la cooperación pacífica y desarrollar sinergias entre diferentes usos del agua por medio de la gestión sostenible de cuencas fluviales.
- Gestionar riesgos: brindar seguridad contra inundaciones, sequías, contaminación y otros.
- Valorar el agua: administrar el agua de forma que se representen los valores económicos, sociales, ambientales y culturales en todos sus usos.
- Administrar el agua de manera razonable: de manera que la participación del público en general y los intereses de todas las partes estén incluidos.

FUENTE: WORLD WATER FORUM 2000

Objetivos mundiales para el abastecimiento de agua y saneamiento

Para abordar las cuestiones relativas al abastecimiento de agua y el saneamiento para el mundo en desarrollo, el Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento (WSSCC, según su sigla en inglés) presentó los siguientes objetivos mundiales en un informe denominado Visión 21, en el Segundo Foro Mundial del Agua, celebrado en La Haya en marzo de 2000:

- Para 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a instalaciones de higiene y saneamiento;
- Para 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso al agua potable en cantidades suficientes y asequibles;
- Para 2025, suministrar agua, saneamiento e higiene para todos.

Fuente: WSSCC 2000.

Educación Ambiental y Bienes Naturales: **el agua**

Nivel / Modalidad	Educación Secundaria	Ciclo Básico		
Área y responsables	Educación Ambiental - Coordinación de Desarrollo Curricular - Dirección de Evaluación, Información y Planeamiento			
Transversa	EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Núcleo problematizador	Entre Ríos ¿tierra de agua?			
TIPO DE MEDIACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CONTENIDOS	SITUACIONES DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO
<p>La propuesta pensada desde un espacio socio-virtual con acompañamiento de un docente asesor, propone que los estudiantes realicen el recorrido a través de links, videos, Google Maps, formularios Google y presentaciones digitales desde Canva, como herramienta para diseñar y crear contenidos web.</p> <p>Para ello se propone como problemática a un bien natural fundamental en los procesos de vida y la organización de los espacios geográficos: “el agua”,</p> <p>La selección de contenidos y saberes, problematizan la temática, desde su devenir histórico-social, la polaridad en los intereses y enfoques, la fragmentación en su estudio, valores sociales y derechos, entre otros.</p>	<p>En este sentido se avanza desde un enfoque pedagógico interdisciplinario y transversal, que parte de de la realidad cotidiana de los estudiantes. Poniendo en relieve, desde la Geografía y la Biología, la organización del territorio a través de la relación que la sociedad ha construido con el agua.</p> <p>Este recorrido se enriquece con los aportes de otras disciplinas como Lengua, Matemática, Química, Arte y Tics.</p> <p>La reflexión crítica sobre el núcleo problematizador que busca deconstruir el imaginario de que “Entre Ríos es excedentaria en el recurso”, posibilitará a los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪El reconocimiento y uso de relaciones complejas y sistémicas, utilizando distintas representaciones (cuadros, mapas, gráficos). ▪El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar en situaciones problemáticas que requieran la posibilidad 	<p>Geografía (ES, Pág. 22):</p> <ul style="list-style-type: none"> •El espacio geográfico entendido construcción social, poniendo relevancia en la relación naturaleza-sociedad. •La apropiación de la sociedad, desde el conocimiento y la tecnología, del medio natural, independiente de las dinámicas del ecosistema. •El uso desde el equilibrio, la apropiación y valorización del espacio natural sujeta a reglas que tengan en cuenta las dinámicas de los ecosistemas. <p>Geografía (ES, Pag. 22),</p> <ul style="list-style-type: none"> •“La organización de la Tierra y la diversidad de los seres vivos como sistemas”: importancia de la Tierra como un macro-sistema. Sus componentes como subsistemas: la Hidrosfera, indispensable para la vida sobre la Tierra. •El reconocimiento de los seres vivos sobre la Tierra y de los sistemas que los conforman, así como los procesos que se dan en ellos y sus mutuas interacciones, 	<p>El agua dulce es un bien natural que pocas veces valoramos, especialmente en las regiones en donde no prevemos su escasez. A partir de nuestro propio nombre “Entre Ríos”, hemos construido el imaginario de que somos una región “excedentaria en el recurso”. Se propone, así, reflexionar a partir de preguntarnos si Entre Ríos es realmente un territorio excedentario en agua, en el sentido del derecho al uso y disponibilidad de agua segura.</p> <p>Este recorrido propone una reflexión sobre las ventajas y desventajas de un territorio que tiene 27 cuentas hidrográficas, más de 222 cursos de agua con una trama de ríos, arroyos, lagunas, acuíferos subterráneos, y el 2 del gigantesco acuífero o Guaraní, estableciendo una relación entre estas condiciones naturales y el desarrollo regional. Confrontando la riqueza en agua con la paradoja de algunas realidades territoriales, socio-económicas y naturales como falta de agua potable en algunas zonas y barrios, canales de riego, inundaciones en</p>	<p>Se sugiere que los estudiantes acompañen el buceo bibliográfico e investigaciones en la web con consultas a los docentes a través de la página de la institución, o grupos en google drive con sus compañeros y docentes. Consultas que posibilitaran un seguimiento que permita evidenciar los progresos del aprendizaje.</p> <p>También el equipo de Educación Ambiental estará disponible para consultar a través de mail y la página oficial del CGE.</p> <p>http://cge.enterrios.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/</p>

	<p>posibilidad de describir, comunicar e interpretar, la construcción de procesos socio-naturales complejos</p> <ul style="list-style-type: none"> Construir relatos y registros de datos y distintas formas de representación del espacio, la realización de dibujos, gráficos, lectura e interpretación de otros lenguajes como imágenes satelitales, entre otras. 	<p>desde el agua como sustento de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Otros como Matemática (estadística), Lengua (lectura y redacción), Arte (ilustraciones, imágenes) y Tics (presentaciones digitales) 	<p>otros, represas con impactos en el paisaje, biodiversidad y ecosistemas, entre otros. Situaciones que plantean a los estudiantes comprender la importancia del agua, en relación al desarrollo regional y los procesos de vida y salud.</p>
TRANSVERSALIDAD:	<p>Una de las problemáticas más importantes, en los últimos años, es la del agua, fenómeno socio ambiental que se intensifica a pasos agigantados y que afecta a toda la población mundial, regional y local, en especial a los más vulnerables. El agua dulce es un bien natural que pocas veces valoramos, especialmente en las regiones en donde no prevemos su escasez. Como señalan los científicos del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), el agua, como principal elemento presente en la superficie de la Tierra, "está relacionada con todos los componentes del sistema climático que se están viendo alterados por la acción humana". No podemos, sobre todo en la emergencia sanitaria que vive el planeta en la actualidad, desconocer el valor del agua no solo en los procesos de vida y producción, sino también de salud. En este contexto, la Educación Ambiental como dimensión transversal y ética orientadora de valores, actitudes y comportamientos, se plantea la búsqueda de caminos alternativos que posibiliten la construcción de una sociedad justa, participativa y diversa donde el agua no solo es un bien natural comunal sino un derecho fundamental de la comunidad.</p>		
OBJETIVOS (SITUADOS EN LA EMERGENCIA)	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la importancia del agua en los procesos naturales y sociales y la organización regional. Identificar el agua, como principal elemento, en relación con todos los sistemas, de la superficie terrestre. Producir y apropiarse de saberes que posibiliten tomar decisiones en relación a la disponibilidad y distribución del agua segura. Generar ciudadanos comprometidos en la defensa del derecho al agua, su distribución y disponibilidad en la comunidad. 		
TIEMPO	Dos semanas - Cuatro actividades (2 por semana).		

Actividades individuales/grupales - Recursos y materiales

<p>Actividad N° 1 (Geografía, Biología y Lengua) A partir de la nota publicada en el Diario La Nación "Agua, el tesoro líquido de Entre Ríos", los estudiantes analizarán la importancia del agua en el territorio, identificando, desde diferentes herramientas, como cartografía tradicional y mapas satelitales, las cuencas hídricas provinciales en el marco de la Cuenca del Plata. A partir del texto disparador y el buceo en Google Maps elaborarán</p>	<p>Actividad N° 2 (Lengua, Matemática y Tics) Se organizarán en grupo, para realizar encuestas a diferentes actores institucionales, con el objetivo de relevar el conocimiento sobre la importancia del agua, la realidad regional y las acciones necesarias para su cuidado. Una vez diseñadas las encuestas desde los objetivos planteados, se llevarán a cabo a través de la web, para en un tercer paso comenzar con la tabulación y análisis, para arribar a una conclusión.</p>	<p>Actividad N° 3: (Biología y Geografía) Los estudiantes realizarán una visita virtual a través del Google Maps al curso de agua (río, arroyo, terma natural, lago, etc.) más cercano. En grupo trabajan desde una guía que sistematice la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las características naturales del lugar. Las modificaciones que presenta el lugar por las diferentes acciones de la sociedad. Las ventajas y desventajas, que esto, presenta para la región y la localidad. 	<p>Actividad N° 4 (Lengua, Arte y Tics) Se invitará a compartir la experiencia a la comunidad educativa a través de la página de la institución, WhatsApp, face, página del CGE, radios, y todo medio que pueda reproducir los diferentes tipos de archivos creados por los alumnos, con el fin de transmitir valores (respeto, responsabilidad y solidaridad) en pos de generar conciencia en relación a la valoración del agua como un bien fundamental en los fenómenos de vida y la organización de la sociedad.</p>
---	---	---	---

<p>un mapa con las mencionadas cuencas y una reflexión sobre las ventajas y desventajas de esta situación territorial en relación a los bienes hídricos y los impactos de las acciones de la sociedad en los cursos de agua, como por ejemplo el represamiento. Tanto la identificación de las cuencas y la reflexión deben ser compartidas a sus compañeros/as, a través de la red.</p> <p>Recursos: Diario La Nación "Agua, el tesoro líquido de Entre Ríos", 12/04: https://www.lanacion.com.ar/667135-agua-el-tesoro-liquido-de-entre-rios</p> <p>Programa 2Mp de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)-Presidencia de la Nación:</p> <p>https://2mp.conae.gov.ar/index.php</p> <p>Educ.ar https://www.educ.ar/recursos/buscar?etiqueta=101693&audiencia=2</p> <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.hidraulica.gob.ar/cuencas.php • https://www.geoenciclopedia.com/cuencas-hidrograficas/ • https://www.cronista.com/economia-politica/Agua-ante-bajante-historica-del-rio-Parana-Argentina-le-pedira-a-Brasil-que-habilite-el-paso-por-las-represas-20200413-0077.html 	<p>Sugerencia: Realizar las entrevistas a los docentes y equipo directivo de la institución, y a padres y/o alumnos de otros cursos a través de Formularios de Google.</p> <p>Recursos: https://www.google.com/intl/es-419_ar/forms/about/</p>	<p>Esta información deberá ser presentada en forma de conclusiones escritas, los diferentes puntos de vista deben ser fundamentados, al igual que sus opiniones en relación a la importancia del curso o cursos de agua en la vida natural, social y económica de su ciudad.</p> <p>Recursos: https://www.google.com.ar/maps</p>	<p>Esta una síntesis de presentará en una producción final en diferentes formatos de comunicación (folleto, cuadernillo, spot, video, producciones artísticas -plásticas y/o musicales-, entre otros; sugiriendo la utilización de diferentes lenguajes: verbal, oral, escrito, icónico y gesto-espacial.</p> <p>Recursos https://www.canva.com/es_419/</p>
--	---	---	---

<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Para la propuesta los estudiantes son los actores esenciales y se comprometen con las principales problemáticas de la comunidad. Por lo que –a partir de registros docentes y de estudiantes- se evaluará no solo la adquisición de conocimientos sino la puesta en práctica de los mismos y su interés por transmitirlo a otras personas. Se tendrá en cuenta el compromiso desde el aporte de material y la producción final: la sistematización de la información y el proceso realizado, por el/los estudiantes, organizado en un elemento de difusión y socialización (folleto, cuadernillo, spot, video, entre otros) para la comunidad en general.</p>
--------------------------	--

<p>OTROS RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es una cuenca? - https://www.youtube.com/watch?v=ZS4dn0l41YY • Aguas adentro: El origen del agua y de la vida - Canal Encuentro. En https://www.youtube.com/watch?v=DiJTC1ICZgQ • El Derecho al Agua - Aguas Adentro - Canal Encuentro. En https://www.youtube.com/watch?v=LL1iAXQY_88 • Aguas adentro: Agua y contaminación - Canal Encuentro. En https://www.youtube.com/watch?v=Uao5hyi8gRQ&t=6s • OVIEDO-OCAÑA, Edgar R. (2018). Las Hidroeléctricas: efectos en los ecosistemas y en la salud ambiental. Universidad Industrial de Santander, Colombia https://www.redalyc.org/jatsRepo/3438/343856318001/html/index.html • WWF (2018) ¿Por qué es importante que los ríos fluyan libremente? https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/por-que-es-importante-que-los-rios-fluyan-libremente • Plataforma educ.ar https://www.educ.ar/recursos/buscar?etiqueta=101693&audiencia=2
------------------------------	--



SEGUNDO MOMENTO DE LA PROPUESTA

Núcleo problematizador:
El derecho al agua en tiempos de coronavirus

A partir del desarrollo de la actividad, que busca educar en la importancia del cuidado y disponibilidad del agua; se plantea en un segundo momento que los estudiantes puedan continuar el recorrido desde un análisis crítico de la importancia del uso del agua segura, en un mundo donde hasta hoy la única forma de combatir la pandemia de Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), es el aislamiento y el lavado de manos. Una paradoja de este mundo globalizado que hace colas eternas para buscar alcohol en gel.

Recursos:
INFOBAE - Día Mundial del Agua: la importancia del recurso frente a la pandemia. 22 de marzo de 2020
<https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/22/dia-mundial-del-agua-la-importancia-del-recurso-frente-a-la-pandemia/>

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN

Al hablar de la comunicación, más allá de que suele referenciarse al tradicional esquema de Jakobson o la reformulación realizada por Kerbrat Orecchioni, que incluye lo psicológico y lo gestual entre otros componentes, buscamos abordar los procesos de comunicación no desde el rol de informar con el que tradicionalmente se la asocia, sino por el contrario, en la capacidad de construir contextos situados a partir de los procesos dialógicos que la educación genera socialmente.

En este sentido no se aborda la comunicación de manera restringida al hecho de informar a una audiencia pasiva, sino a la construcción de realidades para una sociedad que es parte constitutiva de la comunicación, como actores que buscan sensibilizar, generar empatía y concientizar a un público que ya no ocupa sólo el rol de espectador. En los últimos años, se ha incrementado el uso de las redes sociales, un espacio virtual, pero no por ello menos real, que a diferencia de los medios de comunicación tradicionales como la televisión, el diario y la radio buscan formar vínculos, impulsando el intercambio de opiniones y una participación e interacción activa con el contenido. Transformando, además, la forma en la que se comparte la información, desde contenidos que logran sensibilizar y generar interés por parte de la sociedad.

En este contexto, la escuela es excedida por los diferentes medios, como los de comunicación masiva (televisión, radio y diario), las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp, etc) y distintas plataformas para educar y enseñar más allá de la presencia del aula, como por



Fuente: HMG Creative



Fuente: IFLA

Actualmente, en la era de la comunicación y la tecnología portátil, estamos conectados con el mundo entero y la información viaja muy rápido, y si bien es una herramienta muy útil, no siempre se puede afirmar que lo que estamos viendo, leyendo o escuchando sea cierto, lo que suele ser llamado como Fake News. Hoy por hoy la sociedad participa de manera activa en la producción y difusión de información, generando un amplio flujo de información, aunque a veces esta información es poco segura, dando lugar a la desinformación y la viralización de datos erróneos.

Restrepo, Nathalia. (2019) Por qué son tan poderosas las Fake News. Recuperado de <https://www.redaccion.com.ar>

ejemplo Google classroom, Edmodo, Youtube y distintos portales propios de las instituciones. El despliegue de estas herramientas comunicacionales en los contextos de aprendizaje implica transformaciones, no se trata, solamente, de enriquecer las clases con información e imágenes, sino que son necesarios nuevos recursos discursivos y nuevos entornos puestos al servicio de la comunicación y la construcción del conocimiento (Sessano-Corbetta, 2016).

En su relación con la Educación Ambiental, dichos medios, habilitan posibilidades explicativas multifocales, multireferenciales, multidisciplinares y de modelizar, que facilitan la participación, la interacción colaborativa, el pensamiento sistémico y práctico y construcciones conceptuales mucho más elaboradas acerca de las problemáticas. El aprovechamiento de los mismos contribuyen a los propósitos y al tratamiento de las problemáticas propias de la Educación Ambiental, pero en todos los contextos

es necesario descubrir tal afinidad para comunicarla y capacitar sobre ellos para no caer en el lugar de una simple difusión de contenidos relacionados con el ambiente, sino atendiendo a su real función educadora, concienciadora y transformadora.

De esta forma, la comunicación en relación a la dimensión ambiental, tiene un objetivo esencial: generar un cambio en la relación sociedad-naturaleza y este cambio se alcanza desde la formación de quienes interactúan con las publicaciones, elaborando contenidos socio-educativos que permitan provocar para sensibilizar y reafirmar una conciencia social y colectiva, cuya difusión se lleve adelante por los propios actores sociales.

En este sentido, desde la Educación Ambiental (EA), entendiéndola como dimensión ética y transversal que orienta valores y comportamientos, se proponen actividades que buscan poner en práctica el pensamiento crítico, impulsando la investigación y la verificación de datos, para llevar a cabo un uso responsable de las redes sociales, y generar un compromiso por parte de los estudiantes, al momento de compartir contenidos y al momento de leer o escuchar distintos medios y portales. De tal manera que puedan dimensionar que la elaboración de los contenidos es generada en un contexto valorativo, y no como mera expresión de un hecho objetivo, sino que elaborada y comunicada por personas o grupos con distintas ideologías, ya sea en lo religioso, político, económico o social, lleva en sí diferentes discursos, múltiples y subjetivos, sobre todo en la interpretación de un conflicto ambiental. Aspectos, además, que se deben tener en cuenta al producir contenidos educativos.

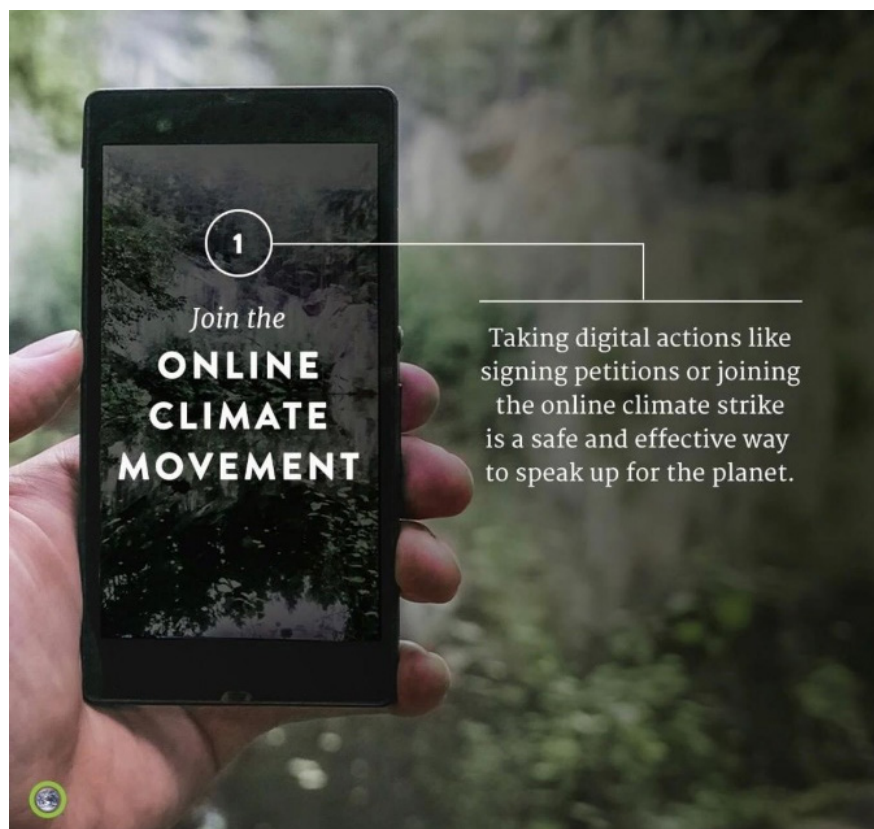


Con esta propuesta, desde la EA, se busca fortalecer a los estudiantes en cuanto a la búsqueda de información y la verificación de los datos, desde una mirada crítica; estimulando la producción de contenidos educativos que den cuenta, al mismo tiempo, de la importancia que tienen la comunicación y las nuevas tecnologías como medio para abordar contenidos articulados, desde diferentes espacios disciplinarios, a partir de una problemática ambiental.

En el actual contexto de emergencia sanitaria mundial producida por la pandemia del Covid-19, los medios cobraron un nuevo sentido; convirtiéndose en una de las herramientas más valoradas y un elemento clave que nos permite mantenernos conectados a la distancia y estar informándonos en múltiples contextos y realidades; esto hace necesario resignificar activida-



Fuente: @influos



Fuente: Climate Reality

que tienen la comunicación y las nuevas tecnologías como medio para abordar contenidos articulados, desde diferentes espacios disciplinares, a partir de una problemática ambiental.

En el actual contexto de emergencia sanitaria mundial producida por la pandemia del Covid-19, los medios cobraron un nuevo sentido; convirtiéndose en una de las herramientas más valoradas y un elemento clave que nos permite mantenernos conectados a la distancia y estar informándonos en múltiples contextos y realidades; esto hace necesario resignificar actividades que brinden a los estudiantes la posibilidad de construir conocimientos colaborativos en el espacio socio-virtual, donde los cambios en la comunicación y la educación, se producen a una

Estudios internacionales muestran que los adolescentes -llamados nativos digitales- no logran identificar una noticia real de una falsa, ni distinguir información de publicidad.

Según el Estudio Internacional sobre Alfabetización Computacional e Informacional (ICILS, en inglés) de la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, en inglés) sólo el 2% de los jóvenes entrevistados mostró habilidades necesarias para la selección o identificación de información online, pese a que el 89% dijo que se sentía hábil en la tarea.

El estudio realizado entre 60.000 chicos de 1° Secundario de 3300 escuelas en 21 países en 2013, en el que participaron 100 escuelas de la Ciudad de Buenos Aires (50 públicas y 50 privadas). Los mencionados datos, además de los provistos por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), fueron presentados en el libro Ruidosden la Red de la Dra. R. Morduchowicz. El estudio reveló que el 80% de los chicos solo ingresa al primer link que aparece en una búsqueda en Internet, el 70% admite que confía en un contenido a partir de quién es el que lo replica y el 50% confunde información y publicidad. "En ese contexto -sostiene Morduchowicz- no se puede decir que los chicos sean nativos digitales".

Majlin, Brian. (2019) "Sólo el 2% de los jóvenes puede identificar las "fake news"". Recuperado de <https://www.redaccion.com.ar/>



velocidad que aumenta y en tiempos que se acortan.

Este proceso demanda que la educación, a pesar de no marcar el pulso de las transformaciones tecnológicas y comunicacionales, mire con atención a las implicancias de esas transformaciones en el aprendizaje.



Educación Ambiental y Comunicación

Nivel / Modalidad	Educación Secundaria		Ciclo Básico	
Área y responsables	Educación Ambiental - Coordinación de Desarrollo Curricular - Dirección de Evaluación, Información y Planeamiento			
Transversal	EDUCACION AMBIENTAL			
Núcleo problematizador	¿Cómo influyen la comunicación y la música en la educación ambiental de la comunidad?			
TIPO DE MEDIACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CONTENIDOS	SITUACIONES DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO
<p>La propuesta pensada desde un espacio socio-virtual con acompañamiento de un docente asesor, propone que los estudiantes realicen el recorrido a través de links, videos, correo electrónico, redes sociales y presentaciones digitales desde Canva o Inshot, como herramienta para diseñar y crear contenidos para la web.</p> <p>Esta propuesta, plantea abordar las problemáticas ambientales, utilizando la música como lenguaje artístico que posibilita la comunicación de ideas y emociones, que no solo desarrolla la creatividad en los estudiantes, sino que también en las prácticas grupales lo estimula socialmente.</p>	<p>En este sentido se avanza desde un enfoque pedagógico interdisciplinario y transversal, que parte de los intereses de los estudiantes, a partir de la música que escuchan.</p> <p>Los contenidos y recorridos propuestos, posibilitaran establecer diálogos con otros espacios curriculares, como una manera de aprovechar la riqueza del encuentro entre la Lengua y la Literatura, la Comunicación, Tecnología y Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las variaciones de la comunicación en diferentes soportes y en diversas lenguas, ¿Es posible utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (pág. web, foros, blog) para contrarrestar el discurso dominante y fortalecer el juicio crítico de los adolescentes? • Articulación con Lenguas Extranjeras, Comunicación y Tecnología. 	<p>Lengua y Literatura (DES, Pág. 52):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las preconcepciones y legitimaciones en las comunicaciones. • La cooperación en relación a las inferencias sobre las intencionalidades de los interlocutores. • La literatura y sus múltiples significados para la promoción del pensamiento crítico. <p>Música (DES, Pág. 138):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualización: la música como expresión singular, situada en determinadas coordenadas histórico-sociales y culturales: sus movimientos, géneros y estéticas. 	<p>A partir de cuestionarnos ¿Cómo influyen los medios de comunicación y la música en la educación ambiental de la comunidad?, se propondrá desde la comunicación ambiental analizar las valoraciones que la sociedad atribuye a lo ambiental desde el análisis de diferentes expresiones comunicacionales y musicales.</p> <p>El universo comunicacional y sonoro que rodea al alumno y que varía según la realidad familiar y social, el momento histórico, la sensibilidad musical de cada persona, etc., construye concepciones y legitimaciones en relación a diferentes temas, incluido el ambiental.</p> <p>Las influencias que reciben los estudiantes desde los medios de comunicación (radio, televisión, cine, Internet) tienen una incidencia directa con los imaginarios socio-naturales que construyen. A partir de las actividades propuestas se busca comprender el rol de los medios comunicacionales y los mensajes desde la música en los comportamientos y actitudes de los estudiantes en relación</p>	<p>Se sugiere que los estudiantes acompañen el buceo bibliográfico e investigaciones en la web con consultas a los docentes a través de la página de la institución. Consultas que posibilitaran un seguimiento que permita evidenciar los progresos del aprendizaje; y la difusión de las producciones a través de las redes sociales de Facebook e Instagram utilizando el hashtag #EducacionAmbiental.</p> <p>También el equipo de Educación Ambiental estará disponible para consultar a través de mail y la página oficial del CGE. http://cge.entrieros.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/</p>

			al cuidado del ambiente. A la vez que se propone una reflexión colectiva que permita generar contenido informativo y educativo, desde producciones generadas por los propios estudiantes.
--	--	--	--

TRANSVERSALIDAD:	En la actualidad, dentro del fenómeno de las redes sociales y los medios de comunicación masiva, a menudo la desinformación y la viralización de datos erróneos, es una realidad. Es de importancia construir actitudes de pensamiento crítico, investigación y verificación de la información que recibimos desde los diferentes medios, haciendo un uso responsable de las redes sociales, y al momento de difundir datos, lo hagamos de manera comprometida, comprobando que sea información de fuentes confiables; de igual manera deconstruir los mensajes transmitidos desde el lenguaje musical, con el que los estudiantes se sienten identificados. En este contexto, la Educación Ambiental como dimensión ética que orienta valores y comportamientos, se plantea la búsqueda de caminos alternativos que posibiliten la construcción de una sociedad justa, participativa y diversa donde todos podamos formarnos e informarnos todos, utilizando con responsabilidad la mayor cantidad de herramientas posibles que nos brindan los diferentes lenguajes artísticos y comunicacionales.
-------------------------	--

OBJETIVOS (SITUADOS EN LA EMERGENCIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Generar la reflexión a partir herramientas propias de la cotidianeidad de los estudiantes, como canciones y videos musicales. • Construir, desde la Educación Ambiental y a través de los diferentes canales comunicaciones, herramientas de sensibilización y concientización sobre el cuidado del ambiente. • Potenciar la creatividad del estudiante a partir de la música, para la producción de mensajes comunicacionales, desde diferentes saberes.
--	---

TIEMPO	Dos semanas - Dos actividades (1 por semana)
---------------	--

Actividades individuales/grupales - Recursos y materiales

<p>Actividad N° 1 (Lengua, Comunicación, Música)</p> <p>A partir de las siguientes canciones y videos, y otros que los estudiantes propongan, se escucharán las canciones analizando sus letras y mensajes, extrayendo los conceptos principales de cada canción y video; intentado relacionarlas con una o más problemáticas ambientales que afecten la zona donde viven. Una vez seleccionada la problemática realizaran un buceo bibliográfico por la web para informarse mejor sobre dicha temática.</p> <p>Como punto de cierre se los estudiantes que redactaran un texto de no más de una carilla donde plasmen la información recopilada y su reflexión en relación.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=RYUFbxN42xk - ¿Dónde jugarán los niños? - Video: Higuera Studios Video Production / Canción: Maná</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dK80eO_5H_Y Despacito - Video: Huella Verde TV / adaptación de Despacito por Luis Fonsi ft. Daddy Yankee</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=kuygRVIN4ok Una tierra diferente - Video: "EntreDosRíos" ADN Entrerriano. Programa semanal de televisión / Canción: Rubén Giménez</p>	<p>Actividad N° 2 (Comunicación y Tics)</p> <p>En este segundo momento, los estudiantes realizarán desde la plataforma de comunicación que hayan establecido - Google Classroom, Zoom, etc.- un dialogo grupal para seleccionar la problemática ambiental que consideren más importante para su comunidad educativa. Una vez seleccionada deben comenzar a analizar, cuales serian los canales comunicacionales óptimos para la realización de una campaña de divulgación y educación que visibilice la problemática; construyendo los mensajes, frases, canciones, ilustraciones, historias, etc. para plasmar en un spot o flyer, u otro medio. Se procederá así a la realización uno o varios spots o flyer y/u otros. A la vez que se trabaja en la propuesta de difusión desde diferentes redes sociales, utilizando el hashtag #EducaciónAmbiental, y enviándolo por mail al Programa. (programaambiental@gmail.com)</p> <p>Canva - aplicación para hacer flyers https://www.canva.com/es_419/</p> <p>Inshot - aplicación para hacer spots</p>
---	--

<https://www.youtube.com/watch?v=8vDoslwLhYw> De la costa - Video: The Orchard Enterprises / Canción: José Larralde

<https://www.youtube.com/watch?v=tG6fRuemsxl&list=PLSJ6ZE44x5snSbQwPX-gGBdhq2WlVnNeMO> Mi árbol y yo - Video: ALTA FONTE NETWORK, S.L. / Canción: Marcos Pereyra y Rubén Giménez

EVALUACIÓN

Para la propuesta los estudiantes son los actores esenciales y se comprometen con las principales problemáticas de la comunidad. Por lo que –a partir de registros docentes y de estudiantes- se evaluará no solo la adquisición de conocimientos sino la puesta en práctica de los mismos y su interés por transmitirlo a otras personas. Se tendrá en cuenta el compromiso desde el aporte de material y la producción final: la sistematización de la información y el proceso realizado, por el/los estudiantes, organizado en un elemento de difusión y socialización (folleto, canciones, spot, video, entre otros) para la comunidad en general.

OTROS RECURSOS

Portal Seguimos Educando: - Recomendaciones para el acompañamiento a distancia <https://www.educ.ar/recursos/132054/los-medios-digitales-y-las-nuevas-formas-de-producir-contenidos>
Los medios digitales y las nuevas formas de producir contenidos <https://www.educ.ar/recursos/132054/los-medios-digitales-y-las-nuevas-formas-de-producir-contenidos>
Tutorial Inshot (aplicación de edición de video para hacer spots) <https://www.youtube.com/watch?v=wkhafCWBRU4>
Tutorial Canva (aplicación para hacer Flyers) <https://www.youtube.com/watch?v=JwZoiU7hgyE>



SEGUNDO MOMENTO DE LA PROPUESTA

Núcleo problematizador: **El silencio en las ciudades**

A partir del desarrollo de la actividad, que busca educar y concientizar en cómo influyen los medios de comunicación en la educación ambiental de la comunidad, se plantea en un segundo momento en el que los estudiantes puedan continuar el recorrido desde un análisis crítico de cómo impacta, en esta temática, la actual pandemia de Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). Partiremos en este segundo momento de reflexionar acerca del valor que cada sociedad atribuye al silencio. En las sociedades actuales se le suele dar poca importancia al silencio, este aspecto afecta negativamente no solo a la percepción, del valor técnico y expresivo de los sonidos, sino también de la salud humana y el ambiente. El actual momento de emergencia sanitaria mundial dio lugar a un inesperado y sorpresivo silencio en las ciudades, lo que permite reflexionar sobre la necesidad de abordar el tema de la contaminación sonora de impacto en la salud humana y animal.

Recursos: El País - El nuevo silencio en las ciudades - 2 de abril de 2020
https://elpais.com/elpais/2020/04/02/opinion/1585846022_206221.html
BBC - Coronavirus: los inesperados beneficios de la epidemia de covid-19 para el medioambiente - 28 de febrero de 2020
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-51664432>
RFI - El planeta respira mejor gracias a la pandemia del Coronavirus - 19 de marzo de 2020
<http://www.rfi.fr/es/general/20200319-el-planeta-respira-mejor-gracias-a-la-pandemia-del-coronavirus>

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSUMO RESPONSABLE

“El ritmo de consumo, de desperdicio y de alteración del medio ambiente ha superado las posibilidades del planeta, de tal manera que el estilo de vida actual, por ser insostenible, sólo puede terminar en catástrofes”.
(Padre Francisco, 2015)¹

En la cultura del “comprar, tirar, comprar”, el hiperconsumo es una importante causa de numerosas problemáticas ambientales, por ejemplo el exceso de residuos. En el 2018, el Boletín de Noticias de las Naciones Unidas, anunciaba que el 90% de los residuos producidos en América Latina no son reciclados.

Una decisión consciente e informada a la hora de comprar implica apoyar mediante nuestra elección productos, procesos de producción, y comercios que se sustenten en procesos éticos y apoyen a la comunidad buscando lograr un mercado de bienes y servicios que desde su base actúe en pos de la preservación del ambiente, el mercado justo, la equidad social, y que garantice los derechos de los trabajadores.

Es necesario dimensionar que “si se mantienen las tendencias inalteradas, sin redistribuir de los consumidores de elevado ingreso a los de bajo ingreso, sin cambiar de bienes y tecnologías de producción contaminantes a otros más limpios, sin fomentar bienes que potencien a los productores pobres, sin cambiar las prioridades del consumo para cambiar de la exhibición conspicua a la satisfacción de necesidades básicas, los actuales problemas de consumo y desarrollo humano se agravarán.” (PNUD, 1998)²

Tomar decisiones que no perpetúen el flujo de comercialización de productos que forman parte del problema como los de obsolescencia programada, los descartables, los de fast fashion, entre otros, es prioritario para revertir esta tendencia.

En este sentido, educar en el consumo responsable, entendido como el consumo de bienes y servicios que considera las características del pro-



BBC (25 de Octubre de 2016). Niños refugiados sirios en fábricas de Turquía que producen para famosas marcas de ropa. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37757061>

ceso de elaboración del producto, del comercio al que se está apoyando y las implicancias ambientales que tendrá nuestro accionar, es la base para cambiar hacia patrones de consumo que protejan la vida humana, los procesos organizativos de la sociedad y la naturaleza. Es por esto que las actividades propuestas tienen como objetivo que el estudiante se cuestione su rol como consumidor, buscando destacar el potencial que este rol posee como herramienta de ejercicio de nuestros derechos humanos ambientales.

1_ Carta Encíclica Laudato Si' Del Santo Padre Francisco Sobre El Cuidado De La Casa Común, 2015.

2_ El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, de 1998. En http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1998_es_completo_nostats.pdf

El consumo en constante expansión somete a tensión el medio ambiente, con emisiones y derroches que contaminan la tierra y destruyen los ecosistemas, y con agotamiento y degradación en aumento de recursos renovables que van en desmedro del medio de vida.

PNUD, 1998

Las desigualdades del consumo son brutalmente claras. A escala mundial, el 20% de los habitantes de los países de mayor ingreso hacen el 86% del total de los gastos en consumo privado, y el 20% más pobre, un minúsculo 1,3%.

PNUD, 1998

Que los estudiantes conozcan qué derechos le son garantizados mediante la legislación, posibilitará que dimensionen la capacidad de “votar” mediante acciones cotidianas y comprendan que sus conductas de consumo causan impactos en el ambiente, afectan la magnitud de la huella ecológica, y tienen peso en las decisiones que toman las empresas; construyendo, así, conceptos que lleven a confrontar críticamente conductas y comportamientos que perpetúan acciones que resultan en un desgaste irreversible de los bienes de la naturaleza.

Desde este lugar, se invita a realizar un recorrido didáctico desde diferentes medios como materiales audiovisuales, lectura, interpretación y producción de textos, exposición de argumentos, entre otros, para lograr un proceso en el que el estudiante pueda reflexionar sobre sus acciones cotidianas con una mirada consciente no solo sus derechos sino también de sus responsabilidades y obligaciones, y que esto le permita pensarse como consumidor responsable.

En el contexto actual, desde las actividades propuestas se propone que los estudiantes puedan reflexionar, desde un análisis crítico, las implicancias de los cambios en los patrones de producción y consumo causados por la actual pandemia de Covid-19.

Hoy por hoy la sensación de angustia que produce la idea de que los demás están experimentando algo de lo que yo no seré parte, puede provocar diferentes comportamientos, por ejemplo, provocar la compra excesiva e impulsiva de grandes cantidades de productos de necesidad básica, dejando sin posibilidad de acceder a estos productos a otras personas y afectando, además, al ambiente; esta sensación es conocida como fear of missing out (FOMO) o “miedo a perderse de algo”. Desde este lugar los estudiantes pueden establecer comparaciones entre el consumo necesario y el provocado por FOMO u otras angustias y/o miedos, y el impacto de estas acciones en los “otros” y en la naturaleza.





Guardia de seguridad resguardando el papel higiénico debido a los conflictos causados por la compra impulsiva y excesiva en un local de Coles en Mount Druitt. 4 Marzo de 2020 por Matt Wade.
<https://twitter.com/MattWadeSMH/status/1235075472507031552>

"...Pero la sociedad de consumo invita a una fiesta prohibida. Las fulgurantes burbujas se estrellan contra los altos muros de la realidad. La poca naturaleza que le queda al mundo, maltrecha y al borde del agotamiento, no podría sustentar el delirio del supermercado universal..."

"...Para una innumerable cantidad de niños y jóvenes latinoamericanos, la invitación al consumo es una invitación al delito. La publicidad te hace agua la boca y la policía te echa de la mesa. El sistema niega lo que ofrece..."
 (Galeano, 1994, p.176).



Educación Ambiental y Consumo Responsable

Nivel / Modalidad	Educación Secundaria		Ciclo Básico	
Área y responsables	Educación Ambiental - Coordinación de Desarrollo Curricular - Dirección de Evaluación, Información y Planeamiento			
Transversal	EDUCACION AMBIENTAL			
Núcleo problematizador	¿Cómo podemos ejercer nuestros derechos ambientales desde nuestro rol como consumidores?			
TIPO DE MEDIACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CONTENIDOS	SITUACIONES DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO
<p>La propuesta pensada desde un espacio socio-virtual con acompañamiento de un docente asesor, propone que los estudiantes realicen el recorrido a través de links, videos, y presentaciones digitales desde Canva, como herramienta para diseñar y crear contenidos web. Para ello se propone como problemática nuestros deberes ambientales y la importancia de los mismos. La selección de contenidos y saberes, problematizan la temática, desde su devenir histórico-social, la polaridad en los intereses y enfoques, la fragmentación en su estudio, valores sociales y derechos, entre otros. Los resultados de estas actividades también pueden servir como base para ser expandidos y compartidos con la comunidad educativa mediante la participación en</p>	<p>Diálogo entre espacios La reflexión crítica sobre el núcleo problematizador que busca cuestionar nuestro rol como habilitadores y perpetuadores de patrones de consumo que dañan el ambiente y por ende, a las personas como parte íntegra de este.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento y uso de relaciones complejas y sistémicas, a partir de obras artísticas como lo son los corto y largometrajes propuestos • El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar en situaciones problemáticas que requieran la posibilidad de describir, comunicar e interpretar, la construcción de procesos socio-naturales complejos. • Construir textos que partan de la reflexión sobre el núcleo problematizador. 	<p>Formación ética y ciudadana (DES, Pág. 113; 115):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reflexión acerca de los valores que orientan la constitución o formación de sujetos responsables capaces de actuar buscando el bien común de la sociedad • La construcción de la ciudadanía, de la democracia y de los derechos humanos. <p>Lengua y Literatura (DES, Pág 52; 57)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de diversos tipos textuales: argumentación, exposición explicación, descripción, narración, instrucción. • Escuchar, entender, discutir, acordar con el otro, como formas de encuentros, intercambios y enriquecimiento entre interlocutores. 	<p>Este recorrido propone una reflexión sobre nuestro lugar de consumidores responsables como base de muchos de nuestros derechos ambientales. Se busca mediante estas estrategias educativas revalorizar la importancia de nuestro rol en el cuidado y preservación del ambiente; y el impacto de nuestras acciones en el daño causado, a partir de una mirada crítica y reflexiva de los estudiantes sobre las conductas y hábitos socio-ambientales. Desde este lugar se pretende fomentar comportamientos y valores que impulsen hábitos de consumo responsables, entendiendo que cambiar los patrones de compra y producción es el primer paso a la reducción definitiva de desechos, y que el actual ciclo resulta en un desgaste irreversible de los bienes naturales que solo puede ser evitado mediante consumidores que no perpetúen el constante flujo de productos de obsolescencia programada, descartables, fast fashion, entre otros; eligiendo en cambio un mercado de bienes y servicios originados por producciones sustentables, mercados justos, equidad</p>	<p>Se sugiere que los estudiantes acompañen el buceo bibliográfico e investigaciones en la web con consultas a los docentes a través de la página de la institución o plataformas de comunicación como Google classroom, blogs, o similar; consultas que posibilitan un seguimiento que permita evidenciar los progresos del aprendizaje.</p> <p>También el equipo de Educación Ambiental estará disponible para consultar a través de mail y la página oficial del CGE. http://cge.entrieros.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/</p>

eventos, concursos y programas como lo son los concejos deliberantes estudiantiles, los senados juveniles, parlamentos estudiantiles, etc.			social, que garanticen de igual manera los derechos de los trabajadores y consumidores. al cuidado del ambiente. A la vez que se propone una reflexión colectiva que permita generar contenido informativo y educativo, desde producciones generadas por los propios estudiantes.
--	--	--	---

TRANSVERSALIDAD:	El consumo masivo se nos inculca mediante diferentes patrones culturales, como medios publicitarios y de comunicación, desde temprana edad, una de las inevitables consecuencias de la cultura “comprar, tirar, comprar” es la producción excesiva de residuos que en la mayoría de los casos no son tratados y volverán al ambiente en forma de contaminación dañando los diferentes ecosistemas y cada uno de los bienes naturales, los cuales ya son sobreexigidos por el modelo de producción necesario para sostener un sistema de estas características. La Educación Ambiental como dimensión transversal y ética orientadora de valores, actitudes y comportamientos, se plantea la búsqueda de caminos alternativos que posibiliten formar consumidores responsables, que consideren las características sociales y laborales del entorno de producción y las consecuencias ambientales posteriores.		
-------------------------	---	--	--

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la reflexión ética en torno a nuestras acciones y su impacto socio-ambiental. • Construir una noción de deberes como parte y garantía de los derechos. • Profundizar saberes de las áreas de Formación Ética Ciudadana y Lengua y Literatura • Generar ciudadanos informados sobre sus derechos y responsabilidades en relación al ejercicio de la libertad. 		
------------------	--	--	--

TIEMPO	Dos semanas - Tres actividades (Dos en una semana y una en la próxima)		
---------------	--	--	--

Actividades individuales/grupales - Recursos y materiales

<p>Actividad N° 1 (Formación Ética y Ciudadana y Tics) Se propone el siguiente material audiovisual sobre la temática, que servirá como disparador para el buceo bibliográfico de las actividades, introduciendo a los estudiantes a los conceptos a trabajar. Los alumnos deberán reflexionar sobre los diferentes mensajes de los videos estableciendo un cuadro comparativo entre las acciones recomendadas por el material audiovisual con las acciones y comportamientos cotidianos de su familia y comunidad. Los cuadros comparativos serán compartidos mediante la red de comunicación prevista por el grupo o el docente.</p> <p>Recursos: Material audiovisual enfocados: • Comprar, tirar, comprar (2010 - 1hr. 15 min.) • La historia de las cosas (2007 - 21 min.)</p>	<p>Actividad N° 2 (Lengua, Formación Ética y Ciudadana) Luego de el buceo bibliográfico sobre la temática, la construcción de cuadros comparativos de apreciaciones sobre sus propias conductas familiares y las implicancias de perpetuar patrones de consumo irresponsables; y a partir de la lectura del artículo publicado en la página del Programa de Acción Global: “Consumo responsable” de Vilches, A., Gil Pérez, D., Toscano, J.C. y Macías, O. (2014). «Consumo responsable» [artículo en línea]. OEI. ISBN978-84-7666-213-7.[Fecha consulta: 03/04/20]. http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=9; los estudiantes construirán reflexiones acerca de cómo desde los hábitos de consumo se contribuye a generar un exceso de residuos no reutilizables ni reciclables, y como esto puede revertirse a través de las modificaciones de hábitos y conductas. Estas reflexiones de no más de 500 palabras deben ser compartidas en el grupo y con el docente mediante la plataforma elegida por la institución.</p>	<p>Actividad N° 3 (Lengua, Formación ética y ciudadana, y Tics) A partir de las reflexiones elaboradas se invitará a compartir las mismas mediante un debate argumentativo online, en la plataforma seleccionada. Los estudiantes deberán poder defender sus posturas desde los conceptos incorporados pudiendo identificar los valores que orientan la formación de sujetos responsables capaces de actuar buscando el bien común de la sociedad. Mediante la exposición de sus posturas- elaboradas en la actividad anterior-, debatiendo al respecto con el fin de impulsar el interés sobre un pensamiento crítico del núcleo problematizador, los estudiantes construirán, también, otros de los contenidos propuestos como el de escuchar, entender, discutir, acordar con el otro, como formas de encuentros, intercambios y enriquecimiento. Se recomienda impulsar la producción un</p>
--	---	---

- La isla de las flores (1989 - 13 min.)
- El ultimatum evolutivo (2009 - 11 min.)

registro de las diferentes argumentaciones en diferentes formatos de comunicación (folleto, cuadernillo, spot, video, etc.) que permitan a los estudiantes compartir sus reflexiones con sus compañeros.
Recursos
https://www.canva.com/es_419/

EVALUACIÓN

Para la propuesta los estudiantes son los actores esenciales y se comprometen con las principales problemáticas de la comunidad. Por lo que se evaluará no sólo la adquisición de conocimientos sino la puesta en práctica de los mismos y su interés por transmitirlo a otras personas. Se tendrá en cuenta el compromiso desde el aporte de material, la producción final y su interés por crear un debate fructífero, democrático y respetuoso.

OTROS RECURSOS

- Plataforma educ.ar <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=consumo+responsable>
- Portal educ.ar presenta una serie de propuestas elaboradas junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para crear conciencia sobre las acciones que podemos hacer para favorecer el consumo responsable. <https://www.educ.ar/colecciones/28>
- "Úselo y Tírelo. El mundo Visto desde una Ecología Latinoamericana" Eduardo Galeano, 1994, Planeta, Buenos Aires.
- <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=9> - Consumo responsable. Organización de Estados Iberoamericanos, Programa de Acción Global, un compromiso renovado por la educación para la sostenibilidad.



SEGUNDO MOMENTO DE LA PROPUESTA

Núcleo problematizador:
Consecuencias del FOMO durante el aislamiento social preventivo obligatorio

A partir del desarrollo de la propuesta, que busca educar en la importancia del consumo responsable; se plantea un segundo momento en el que los estudiantes puedan continuar el recorrido desde un análisis crítico de las implicancias de los cambios en los patrones de producción y compra causados por la actual pandemia de Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). En este contexto, partimos de la reflexión sobre el fear of missing out (FOMO), por su traducción "miedo a perderse de algo". El FOMO hace referencia a la sensación de angustia que produce la idea de que los demás están experimentando algo de lo que yo no seré parte, esto puede provocar diferentes comportamientos, por ejemplo, en el contexto global actual puede provocar la compra excesiva e impulsiva de grandes cantidades de productos de necesidad básica, afectando el ambiente y dejando sin posibilidad de acceder a estos productos a las personas que no pueden permitirse gastos de estas características. Es así como, desde la lectura propuesta los estudiantes pueden establecer comparaciones entre el consumo necesario y el provocado por FOMO u otras angustias y/o miedos, y el impacto de nuestras acciones en los otros.

Recursos:
PERFIL - Contagio y consumo en tiempos de coronavirus. 20 de marzo de 2020 <https://www.perfil.com/noticias/opinion/opinion-fabian-maison-en-tiempos-pandemia-coronavirus-contagio-consumo.phtml>

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

El sistema educativo persigue como uno de sus objetivos formar a los ciudadanos del futuro. Al mirar retrospectivamente el desarrollo de nuestras sociedades, también comprendemos la forma de participación que la ciudadanía se ha dado y legitimado. Tal vez, uno de los procesos de mayor relevancia en que la educación se relacionó con la participación ciudadana para pensar un futuro deseable fue el Congreso Pedagógico Nacional de 1984. Allí, la ciudadanía, en sus distintos tipos de representación, se dio cita para repensar la educación en una democracia plural. La educación -como problema y solución- en el centro de la escena social para repensar una cultura democrática en la que el ciudadano adquiera como valor intrínseco.

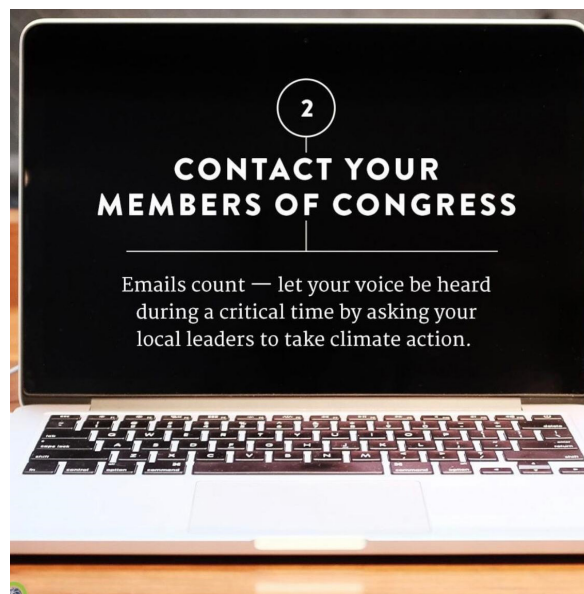
En ese sentido, desde hace un tiempo sostenido la educación ha permeado en la participación ciudadana una cultura democrática. La democratización de la esfera social se traduce en la conquistas de nuevos derechos,

así pues el derecho a gozar de un "...ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano..."¹ implica una ciudadanía activa en su defensa frente a su deterioro. Los conflictos ambientales constituyen, así, los problemas pedagógicos que deben ser abordados en un diálogo profundo y complejo de saberes en el aula.

De esta forma, es el sistema educativo quien debe tener un rol protagónico en la resignificación de los conflictos ambientales², aportando horizontes de inteligibilidad a una ciudadanía que debe ser repensada críticamente desde la Educación Ambiental; parafraseando lo expresado en Manual de Educación Ambiental Nivel Secundario, expresamos "...que no habrá política ambiental exitosa (...) sin una conciencia ambiental ciudadana extendida y profunda en los individuos y los sectores sociales..." y planteamos una perspectiva pedagógica en lo ambiental que eduque para integrar en lugar de fragmentar, promoviendo el compromiso y la solidaridad, formando no sólo en conocimientos sino fundamentalmente en valores.



Imagen: EFE/ Raúl Caro



Fuente: Climate Reality

1_ Artículo 41 de la Constitución Nacional y Artículo 22 de la Constitución Provincial de E.R.

2_ Al respecto vale aclarar que "los problemas ambientales se caracterizan por sus componentes en términos de origen, causas y efectos, mientras que el conflicto, incluye a los actores involucrados en función de su nivel de afectación, responsabilidades, intereses y percepciones" García y Priotto (2009)

La Educación Ambiental está orientada a la formación de ciudadanos activos y comprometidos en la búsqueda de mecanismos para una sociedad más justa, democrática y solidaria, abrazando el desarrollo sustentable. Es una educación para la práctica ciudadana; como sostiene Sauvè (1999) "...la educación ambiental es un componente nodal y no un simple accesorio de la educación, ya que involucra nada menos que la reconstrucción del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente." Por lo tanto, si el ambiente es un bien compartido, del que somos parte, es necesario hacerse la siguiente pregunta, tanto en términos individuales como colectivo ¿No debemos también ser parte de las decisiones que nos pueden afectar?.

Así pues, la propuesta presentada para trabajar con los estudiantes del ciclo orientado de la educación secundaria, busca investigar, reflexionar y generar un posicionamiento sobre la realidad local, regional y mundial a partir de elaborar un pensamiento crítico. Y en función del cual se propone formarlos en los diferentes sistemas, procesos y mecanismos participativos contemplados en nuestros marcos normativos como la Constitución Nacional, Constitución Provincial, Ley General del Ambiente y sus Decretos y Resoluciones reglamentarias, siendo algunos de ellos, por ejemplo: Referendum, Iniciativas Ciudadanas, Consultas Ciudadanas, Amparo Ambiental, Consejos Económico Social, Audiencia Pública. Presupuesto Participativo, Comisiones de Seguimiento. Como así también los espacios de sociabilización como las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Partidos Políticos y las Organizaciones del Tercer Sector. Y en función del presente contexto, imaginar y repensar otras formas de participación, de redes de solidaridades con base en la tecnología para estos nuevos

escenarios.

Si bien, el enfoque orientador de la Formación Ética y Ciudadana, constituye en sí mismo un campo que permite el diálogo con otros espacios curriculares, como la Historia, la Economía, la Geografía, entre otros, es la Educación Ambiental quien le aporta la dimensión transversal al comprender "al ambiente como un sistema complejo, constituido por factores físicos, socio-culturales, económicos y políticos, interrelacionados entre sí, debe impulsar procesos orientados a la construcción de una nueva racionalidad social con reflexión crítica..." (DCES; Tomo I, 21)

En este sentido las actividades planificadas proponen recuperar los saberes de los estudiantes a partir de los diálogos curriculares propuestos para construir un encuadre ético y conceptual -siempre dispuesto a revisión- en el cual se desarrollen actitudes de cuidado y valoración a la persona, a la comunidad y a la naturaleza. Reconociendo e incorporando el valor del conflicto como fuente de aprendizaje en "las relaciones entre la sociedad y la naturaleza".

Formas de Participación Ciudadana

- Amparo Ambiental
- Audiencias Públicas
- Comisiones de Seguimientos
- Consulta Popular
- Iniciativa Popular
- Presupuestos Participativos
- Referéndum
- Revocatoria de mandato
- Talleres Participativos

Marcos Normativos

- Constitución Nacional: Art. 39, 40, 43.
- Ley Nacional N° 25.675: Art. 19, 20, 21
- Constitución Provincial: Art. 50, 51, 52, 53, 56, 84
- Decreto Provincial 4977/09: Art. 57.
- Resolución N° 321/19 Secretaria de Ambiente de E.R.

Para ello se viabilizará que el estudiante tome conciencia sobre los conflictos actuales, pero fundamentalmente se fomentará la participación y el involucramiento; aspectos que demandarán el conocimiento de los modelos y formas de intervención, de toma de decisiones, de elaboración, gestión, planificación e implementación de proyectos de participación, en este caso, en conflictos ambientales. Es decir, una educación para la participación en la formación del ciudadano, donde la búsqueda de solidaridad y equidad social sean la base de cualquier proyecto colectivo que construya como ciudadano.

El proceso de cuarentena que estamos atravesando a raíz de la pandemia Covid-19 pone en relevancia que las interconexiones digitales son parte de nuestra vida pero de manera desorganizada e individual³. El desafío desde la lógica ciudadana es organizar el caos que se presenta aparente y salir de la individualidad que supone la cuarentena. Desafío ambicioso, pensar en lógicas de participación ciudadana desde la soledad que implica el aislamiento social pero con un colectivo organizado que se expresa ya no sólo en la calle sino en la red.

Este tiempo actual de hiperconectividad ofrece la oportunidad de experimentar creativa y responsablemente la expansión de lo políticamente posible que mejore la construcción democrática. Hoy por hoy, se han puesto de manifiesto nuevas lógicas de participación y solidaridad y se impone la necesidad de potenciarlas para que evolucionen en formas duraderas de construcción política comunitaria.

La Educación Ambiental tiene un rol decisivo en los días que vienen, y una de las estrategias más eficaces para lograr su objetivo, como educación transformadora de realidades, es la participación ciudadana. Hoy más que nunca, podemos organizarnos y crear redes solidarias que atiendan las necesidades cívicas de dignidad, visibilidad, empoderamiento y confianza si elegimos actuar para que las necesidades de las comunidades se traduzcan en iniciativas abiertas a la participación.

"...Estamos no solo en un presente histórico particular, sino que, además, estamos humanizados por la referencia a la tecnología, que nos permite estar conversando a grandes distancias (...) Ahora va a depender de qué queremos hacer con la tecnología en las circunstancias que estamos viviendo: podemos conversar para ponernos de acuerdo o podemos conversar para pelearnos. Esto nos lleva a darnos cuenta de que somos humanidad, no somos seres aislados, por lo tanto, tal vez nos pueda inspirar a un vivir de conversaciones para colaborar y en el deseo de convivir en forma honesta."

(Maturana, 2020)

Estas nuevas formas de organización social, desde las redes, que se articulan con las ideas clásicas de organización que el mundo moderno ha conocido, desde la lógica de la acción ciudadana, favorece una democracia participativa; siempre y cuando exista por parte del individuo que conforma un colectivo social -en la vida pública o en la red- la necesidad de apropiarse de los espacios de toma de decisión y de tener un control social sobre la ejecución de soluciones para con los conflictos ambientales y participación en la pluralidad de futuros.



La identificación de los problemas ambientales posibilita trabajar con los estudiantes las fases creativas y de experimentación, el análisis y la búsqueda de soluciones alternativas en la asunción de compromisos colectivos consolidando una identidad ciudadana particular. Y en este sentido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación brindan grandes posibilidades para el desarrollo de trabajos colaborativos.

(Educación Ambiental, Ideas y propuestas para docentes, 2015)

3_ Este mundo teleconectado se intensificará en el futuro. Pero si no quiere dejar nadie atrás, es crucial que venga acompañado de condiciones habitacionales dignas, programas de alfabetización digital y del acceso igualitario y energéticamente sostenible a dispositivos tecnológicos y a conexión de calidad. (Gerardo Pisarello, 2020).

Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Nivel / Modalidad	Educación Secundaria		Ciclo Básico	
Área y responsables	Educación Ambiental - Coordinación de Desarrollo Curricular - Dirección de Evaluación, Información y Planeamiento			
Transversal	EDUCACION AMBIENTAL			
Núcleo problematizador	¿Cómo interviene y participa la ciudadanía frente a los conflictos socio-ambientales?			
TIPO DE MEDIACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CONTENIDOS	SITUACIONES DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO
La propuesta se enmarca en el espacio social virtual. El mismo es flexible centrado en el estudiante con el acompañamiento permanente del docente asesor. Siendo el estudiante, a partir de las herramientas tecnológicas, quién realice un recorrido a través de links, vídeos, foros de debates y presentaciones digitales desde Canva -como herramienta para diseñar y crear contenido- y su socialización con el seguimiento de actividades y aprendizajes por parte del docente asesor. Para ello se propone como temática las formas de intervención y de participación ciudadana frente a los conflictos socio-ambientales.	La presente propuesta de EA se aborda desde el espacio curricular Formación Ética y Ciudadana, enriquecida en el diálogo con la Historia, la Geografía, la Economía y las Tics. Reflexionar críticamente desde el núcleo problemático propuesto sobre la participación de la ciudadanía frente a los conflictos socio-ambientales posibilitará a los estudiantes apropiarse del conocimiento de los derechos ambientales, la participación para la defensa de los mismo, la generación de los lazos de solidaridad y respeto ciudadano ante las crisis socio-económicas y socio-ambientales construyendo a su vez una mirada compleja sobre el territorio. También permitirá al estudiante poder expresarlo desde diferentes lenguajes comunicacionales.	<p>Formación Ética y Ciudadana (DES, Pág. 88 - 94)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dilemas éticos reales o hipotéticos. Ética y Ambiente. • Formas de participación ciudadana. • Nuevas formas de los adolescentes y jóvenes de identificarse con el territorio. • El Ambiente como Derecho Humano. • Crisis socioeconómicas y socio-ambientales de América Latina y Argentina y su relación con el crecimiento de la solidaridad. <p>Geografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las paradojas: un mundo desarrollado en base a recursos naturales no renovables y con alto impacto ambiental. (DES, Pág. 72) • Como jóvenes latinoamericanos ¿Cuáles serían 	Asistimos a una crisis de civilización que se expresa, al decir de Carlos Galano, en un "modelo civilizatorio dominante degrada el ambiente, subvalora la diversidad cultural y desconoce al otro (...) privilegiando un modelo de producción y un estilo de vida insustentable". En este sentido se propone reflexionar críticamente sobre las formas de participación ciudadana para repensar la relación sociedad-naturaleza. Es decir, ¿Cómo interviene y participa la ciudadanía frente a los conflictos socio-ambientales? Se parte de comprender que un ciudadano es aquella persona que forma parte de una sociedad, y como tal adquiere derechos y obligaciones; en este sentido un ciudadano ambiental es un ciudadano crítico y consciente; que comprende, se interesa y ejerce sus derechos ambientales. Desde este lugar se busca la construcción de una nueva ética social, con estudiantes que puedan gestionar interpretaciones sobre los conflictos ambientales para proponer creativamente las transformaciones sociales necesarias para impulsar una relación amigable y	Se sugiere que los estudiantes acompañen el buceo bibliográfico e investigaciones en la web con consultas a los docentes a través de la página de la institución, o grupos en plataformas de comunicación (por ejemplo, Google Classroom) con sus compañeros y docentes. Consultas que posibilitaran un seguimiento que permita evidenciar los progresos del aprendizaje. También el equipo de Educación Ambiental estará disponible para consultar a través de mail y la página oficial del CGE. http://cge.entrieros.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/

	<p>las propuestas para vivir en ambientes justos, saludables y de tolerancia a la diversidad? (DES, Pág.75).</p> <p>Historia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los nuevos actores sociales de un mundo desigual (DES, Pág. 82) • Recuperación de la Constitución. Nuevos actores sociales y búsqueda de participación (DES, Pág. 84) <p>Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vida en un mundo donde la escasez de recursos se transforma en un problema ante la premura de cubrir las necesidades propias de los seres humanos. ¿Cómo alcanzar esa meta al menor costo económico, social y ambiental posible? (DES, Pág.95) 	sustentable con el ambiente.	
TRANSVERSALIDAD:	<p>Reflexionar, desde una valoración crítica, la relación sujeto-objeto propia de la racionalidad moderna, base fundante de nuestras sociedades; atendiendo a los avances sociales, culturales, económicos y fundamentalmente políticos que el desarrollo moderno trajo, implica fundamentalmente entender a la naturaleza como carente de derecho, como el medio exclusivo por el cual, desde una lógica depredatoria, esa el soporte del progreso. Progreso de un sistema en el que se libran batallas entre igualdad - libertad, inclusión - exclusión, reflejado en el avance de derechos que supone el contrato social. El daño del ambiente en aras de un progreso no es un problema del futuro, sino un conflicto del presente. El sistema educativo desde la transversalidad de la Educación Ambiental, como dimensión ética que orienta valores y comportamientos, permite la posibilidad de reconstruir una relación ya no sujeto-objeto, sino sociedad-naturaleza, celebrado en nuevo contrato, el Contrato Natural, en el que la naturaleza es parte constitutiva adquiriendo derechos. Este nuevo contrato sólo es posible a partir de una ciudadanía participativa y comprometida con una sociedad más justa y solidaria.</p>		
OBJETIVOS (SITUADOS EN LA EMERGENCIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Generar ciudadanos comprometidos en la defensa del ambiente. • Promover una actitud crítica del estudiante en la comprensión de los conflictos socio-ambientales. • Identificar los derechos ambientales como DDHH de tercera generación. • Producir y apropiarse de saberes para la toma de decisiones con una mirada compleja del ambiente. 		
TIEMPO	Dos semanas - Tres actividades		

Actividades individuales/grupales - Recursos y materiales

Actividad N° 1 (Formación Ética y Ciudadana - Historia)

Los estudiantes a partir de las siguientes preguntas orientativas, reflexionaran sobre los derechos ambientales, la normativa vigente y las formas de participación ciudadana, construyendo con la información obtenida mapas conceptuales, que deben ser compartidos a través de la plataforma.

- 1- ¿Qué son los derechos ambientales? ¿Nuestra Constitución Nacional y Provincial qué dicen al respecto, cómo los clasifican?
- 2- ¿Qué contempla la Ley N° 25.675?
- 3- ¿Qué herramientas nos brindan la legislación nacional y provincial para involucrarnos en la protección del ambiente?

Recursos:

Constitución Nacional
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/0-4999/804/norma.htm>
 Constitución de la Provincia de E R
<https://www.entrieros.gov.ar/CGE/normativas/leyes/constitucion-de-entre-rios.pdf>
 Ley N° 25.675 General del Ambiente.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/75000-79999/79980/norma.htm>
 Ley N° 25.831 Regimen de libre acceso a la información pública ambiental.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/90000-94999/91548/norma.htm>
 Legislación Argentina
<http://www.compromisoambiental.org/legislacion-argentina/>
 Principales Leyes Ambientales
<https://www.senado.gov.ar/upload/15963.pdf>

Actividad N° 2 (Formación Ética y Ciudadana - Lengua y Literatura - Geografía)

A partir de los mapas conceptuales elaborados desde las preguntas orientativas y el buceo bibliográfico en la web, los estudiantes producirán una reflexión argumentativa, de 500 palabras aproximadamente, sobre las diferentes formas de participación que se utilizan en su comunidad, nombrando además otras que considera se podrían aplicar a problemáticas locales. Dicho texto debe ser compartido en el grupo y con el docente mediante la plataforma elegida por la institución.
 Preguntas disparadoras: ¿Está en nuestras manos que gocemos del derecho a vivir en un ambiente saludable? ¿Es nuestra responsabilidad hacer algo para promover y gestionar un ambiente saludable?

Recursos:

El Derecho Ambiental en Argentina
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27224.pdf>
 Participación Ciudadana
<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-analisis-de-casos-ambientales>
 Participación ciudadana para el fortalecimiento democrático en lo ambiental
<https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2018-12/Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20para%20el%20fortalecimiento%20democr%C3%A1tico%20en%20lo%20ambiental%20LibroPrologoPCAF.pdf>
 Participación Ciudadana
<https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2019-02/Reflexi%C3%B3n%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20An%C3%A1lisis%20de%20Casos%20Ambientales.pdf>
 Video Argentina sustentable
<https://www.youtube.com/watch?v=TrXxchx4Zo4>

Actividad N° 3: (Formación Ética y Ciudadana - Economía - Tics)

Teniendo en cuenta la reflexión realizada en la actividad N° 2 se propone la construcción de un mensaje ambiental para informar a la comunidad sobre el derecho a participar y las diferentes formas de hacerlo.

Para la elaboración de este mensaje, se propone crear una imagen y/o una frase a través de distintas técnicas como dibujo y escritura a mano, flyers, presentaciones, vídeos, etc. que permitan a su vez compartir las reflexiones entre los estudiantes y sus docentes y la comunidad en general.

Recurso:

https://www.canva.com/es_419/

EVALUACIÓN

Para la propuesta los estudiantes son los actores esenciales y se comprometen con las principales problemáticas de la comunidad. Por lo que, a partir de registros docentes y de estudiantes, se evaluará no solo la adquisición de saberes sino la puesta en práctica de los mismos y su interés por transmitirlo a otras personas. Se tendrá en cuenta el compromiso desde el aporte de material y la producción final: la sistematización de la información y el proceso realizado, por el/los estudiantes, organizado en un elemento de difusión y socialización (flyer, presentación, vídeos, entre otros) para la comunidad en general.

OTROS RECURSOS

Plataforma educ.ar
<https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=participacion+ciudadana>
<https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=ciudadania+ambiental>
Página del PEA
<http://cge.entrieros.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/material-didactico/>
Ley N° 10.402 Ley de Educación Ambiental.
<https://www.entrieros.gov.ar/ambiente/userfiles/files/archivos/Normativas/Provinciales/Ley%20Educacion%20Ambiental.pdf>
Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 12
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
Economía Ambiental
<https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/EconomAmb.htm>
La construcción del Bien Común
<https://www.milenio.com/opinion/maria-doris-hernandez-chocha/columna-maria-doris-hernandez-chocha/la-construccion-del-bien-comun-responsabilidad-de-todos>
Video Los inéditos posibles
https://www.youtube.com/watch?v=OXVxZ0Br_Fk



SEGUNDO MOMENTO DE LA PROPUESTA

Núcleo problematizador:
La participación ciudadana en los tiempos del coronavirus

A partir del desarrollo de la actividad que busca educar en las formas de participación, con estudiantes que puedan gestionar interpretaciones sobre los conflictos ambientales para proponer creativamente acciones que impulsen la ciudadanía ambiental; se plantea en un segundo momento continuar el recorrido preguntándonos como participar involucrándonos en las problemáticas ambientales en tiempos de crisis, como la actual pandemia producida por el Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). Desde una pregunta en relación a: ¿Qué formas de participación ciudadana podemos seguir ejerciendo sin romper el aislamiento social preventivo obligatorio? Los estudiantes pueden pensar cómo ejercer el derecho a participar en un momento como el actual, en el que ya no hay dudas de que las actividades de la sociedad producen un importante impacto negativo en la naturaleza. Desde indicadores que muestran que este aislamiento obligatorio produjo una disminución de los problemas ambientales como las emisiones globales de CO₂, del dióxido de nitrógeno, de la contaminación atmosférica, entre otros; se puede continuar construyendo saberes para repensar la participación y la concientización sobre el cuidado ambiental desde la creatividad, la tecnología y la solidaridad con la humanidad y con la naturaleza.

Recursos:

- Fundación Irradia: "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS TIEMPOS DEL CORONAVIRUS" publicado en <http://fundacionirradia.org/2020/03/25/la-participacion-ciudadana-en-los-tiempos-del-coronavirus/>
- MILANO, Flavia "CORONAVIRUS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DEBER CÍVICO HISTÓRICO". Publicado en El Universal. 19/03/20 En <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/flavia-milano/coronavirus-participacion-ciudadana-como-deber-civico-historico>
- PETRIZZO PÁEZ, María Á. (2005) "Participación ciudadana y tecnologías de la información y la comunicación: hacia una administración pública relacional", Ed. Nueva Sociedad. En https://nuso.org/media/articles/downloads/3241_1.pdf

PALABRAS FINALES

El mundo de mañana será fundamentalmente diferente del que conocemos hoy. Los evidentes conflictos ambientales dejan ver que nuestra civilización y sus comportamientos ponen en jaque a la supervivencia, no solo de las diferentes especies animales y vegetales, sino de la propia especie humana.

Tal situación causada por un equivocado modelo de desarrollo y el desconocimiento de la dinámica de los diversos procesos que constituyen la relación sociedad y naturaleza, nos demanda, más que nunca, la necesidad de repensar nuestra práctica docente desde las nuevas exigencias de una sociedad retada por sus propias acciones. Incluir la EA, como una dimensión ética y transversal, en el aula posibilitará construcciones tecno-científicas, culturales y educativas, que permitan abordar la realidad con seriedad, consenso y sustento pedagógico suficiente para permitirnos la apertura a una nueva forma de morar en nuestra "casa común". ¿Cómo hemos habitado la tierra? ¿Cuál ha sido nuestra forma de morar? Este es el interrogante que debemos plantearnos cuando surgen los problemas ambientales. Y es la EA quien construye caminos y recorridos para responder, posibilitando la deconstrucción de los discursos de la modernidad y la construcción de nuevos valores, derechos y responsabilidades, en busca de un "futuro viable". Estos aspectos se constituyen en claves fundamentales para comprender y habitar el mundo "por-venir", desde la construcción de puentes que faciliten encuentros y caminos hacia una EA como pedagogía construida en el diálogo de saberes y orientada hacia la constitución de una racionalidad ambiental, de una ética y una ontología de la otre-

dad que se abre al infinito del mundo de lo posible y a la creación de lo "que aún no es". (Manifiesto por la Vida: 2006)

Estos tiempos urgentes, donde no solo la naturaleza sino la humanidad toda, "unidas por el espanto", se enfrentan a nuevas y desconocidas realidades, constituyen una oportunidad para que las diferentes Disciplinas, de la mano de la Educación Ambiental como perspectiva presente y futura, inicien el camino de integrar naturaleza y sociedad. Es decir, el camino de regreso a casa.

Camino que invitamos compartir a todas las comunidades educativas a partir de subir al siguiente link, a modo de aportes, las propias experiencias interdisciplinarias, construidas desde un conflicto ambiental que ponga en juego la transversalidad de la Educación Ambiental.

Aportes que enriquecerán este trabajo:

<http://peacge.com.ar/propuestas-educacion-ambiental>



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- **A.A.V.V.** Manifiesto por la vida. Por una ética de la sustentabilidad. Colombia. 2002.
- **ANSALDI, W.** (compilador). Ciudadanía(s). Documento de trabajo 3, Serie Mayor. Mercosur Cultural - UDISHAL. Buenos Aires. 2003.
- **BELMES, A., MELILLO, F., PRIOTTO, G. y ROGGI, L.** Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel Secundario. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Educación de la Nación. Argentina. 2011.
- **CORBETTA, S. y SESSANO, P.** Educación Ambiental y Tic. Orientaciones para la enseñanza. Programa Nacional Conectar Igualdad- ANSES. Argentina. 2016.
- **CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.** Lineamientos curriculares para la Educación Secundaria. Dirección de Educación Inicial y Dirección de Educación de Gestión Privada. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. 2010.
- **DEL SANTO PADRE, Francisco.** Carta encíclica Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común. 2015.
- **ESTRADA, L.C. y RODRÍGUEZ SAS, O.** Comunicación familiar en la era del vacío: nuevas patologías asociadas al uso problemático del móvil. Revista de Psicología, 18(2), 105-123. doi: 10.24215/2422572Xe040. Argentina. 2019
- **GALEANO, E.** Úselo y tírelo. Ed. Planeta. Buenos Aires. 1994.
- **GARCIA, D. y PRIOTTO, G.** Educación Ambiental. Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Argentina. 2009.
- **GONZÁLEZ, G. E.** Educación ambiental, trayectorias rasgos y escenarios. Plaza y Valdez. México. 2007.
- **LEFF, E.** Saber Ambiental. Sustentabilidad, Racionalidad, complejidad, poder. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. 2004.
- **MARTINEZ, C. S. y Otros.** La Educación Ambiental en Entre Ríos. Estrategias y Perspectivas. Consejo General de Educación. Entre Ríos. 2010.
- **MATURANA H. y VARELA F.** El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano. Ed. Universitaria con Ed. Lumen. Buenos Aires. 2003.
- **MORIN, E. y CYRULNIK, B.** Diálogos sobre la naturaleza humana. Paidós. Buenos Aires 2005.
- **NOGUERA DE ECHEVERRI, A. P. EL REENCANTAMIENTO DEL MUNDO.** Universidad Nacional de Colombia - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. PNUMA. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 2004.
- **SESSANO, P, CANCIANI, L, TELIAS.A.** Efemérides ambientales escolares: una propuesta alternativa a la agenda ambiental educativa. Desde la pedagogía del conflicto. UBACyT. FFyL. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2013.
- **VASCO, C. BERMÚDEZ, A. ESCOBEDO H., NEGRET, y. & LEÓN. T.** El concepto de tópico generador. En el Saber Tiene Sentido: Una Propuesta de Integración Curricular. Conceptos Fundamentales propuestos por CINEP. Bogotá. 1999.
- **WWDR.** Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos. NO DEJAR A NADIE ATRÁS. Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019.
- **Documento "Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana" N°2 Curricular-Epistemológico.** Consejo General de Educación. 2008



MARCOS NORMATIVOS CONSULTADOS

Constitución

- Constitución de la Nación Argentina. 1994. Recuperado de <https://www.congreso.gob.ar/constitucionNacional.php>

- Constitución de la Provincia de Entre Ríos. 2008. Recuperado de <https://www.hcder.gov.ar/archivosDownload/Constitucion2008.pdf>

Leyes Nacionales

- Ley Nacional N° 23.114. Pautas de organización del congreso pedagógico. 1984. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001783.pdf>

- Ley Nacional N° 25.675. Ley General del Ambiente. 2002. Recuperado de https://www.entrerios.gov.ar/ambiente/userfiles/files/archivos/Normativas/Nacionales/Ley%2025_675_Gral_del_Ambiente.pdf

- Ley Nacional N° 25.831. Ley Régimen de libre acceso a la información pública ambiental. 2004. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/91548/norma.htm>

- Ley Nacional N° 26.206. Ley de Educación Nacional. 2006. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Leyes Provinciales

- Ley Provincial N° 9890. Ley Provincial de Educación de Entre Ríos. 2008. Recuperado de [file:///C:/Users/usuario01/Downloads/Ley-prov-9890%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario01/Downloads/Ley-prov-9890%20(2).pdf)

- Ley Provincial N° 10.402. Ley Provincial de Educación Ambiental. 2015. Recuperado de https://www.entrerios.gov.ar/pea/userfiles/files/LEY%20DE%20EDUCACION%20AMBIENTAL%2010_402.pdf

Decreto Provincial

- Decreto N° 4977. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. 2009. Recuperado de http://www.entrerios.gov.ar/ambiente/userfiles/files/archivos/Normativas/Provinciales/DECRETO_4977.pdf

Resolución Provincial

- Resolución N° 321. Secretaria de Ambiente de Entre Ríos. 2019. Recuperado de http://www.entrerios.gov.ar/ambiente/userfiles/files/archivos/Resol_%20321%20-%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana0001.pdf

Diseños Curriculares

- Consejo General de Educación de Entre Ríos. Diseño Curricular de Educación Secundaria. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. 2011.

TOMO I

<file:///C:/Users/usuario01/Downloads/disen%C3%B3-curricular-de-educaci%C3%B3n-secundaria-tomo-i.pdf>

TOMO II

<file:///C:/Users/usuario01/Downloads/disen%C3%B3-curricular-de-educaci%C3%B3n-secundaria-tomo-ii.pdf>

WEBGRAFÍA GENERAL

- Agua, el tesoro líquido de Entre Ríos. La Nación Diario. 2004. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/agua-el-tesoro-liquido-de-entre-rios-nid667135>

- **AMARTYA**. Argentina Sustentable. 2013. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TrXxchx4Zo4>

- **ARIAS PABÓN, C. H.** La Dimensión Ambiental y la Educación. Universidad Central. Bogotá, Colombia. 1995. Recuperado de <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=105115242012>

- **AySA**. El Derecho al Agua - Aguas Adentro. 2014. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=LL1iAXQY_88

- **BARBOSA**, Camilo. Tutorial Canva 2020 en español. 2019. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JwZoiU7hqe>

- **BASTERRA, M.** El Amparo Ambiental. (s.f). Recuperado de <http://marcelabasterra.com.ar/wp-content/uploads/2016/11/El-amparo-ambiental.pdf>

- **BELMONTE, A.** Instrumentos de Participación Ciudadana. (s.f). Recuperado de http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/upload/PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf
- **BOTASSI, C.** El Derecho Ambiental en Argentina. 2004. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27224.pdf>
- **BUENOS AIRES, Ciudad.** Qué es el consumo responsable. Programa de educación para el consumo, Defensa del Consumidor. (s.f). Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/defensaconsumidor/programa-de-educacion-para-el-consumo/que-es-el-consumo-responsable>
- **CALLE, A.** La pandemia es pensar que no somos territorios. El Salto. 2020. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/pandemia-pensar-que-no-somos-territorios-extremadura>
- **Canal ENCUENTRO.**
Aguas adentro: El origen del agua y de la vida. 2017. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DiJTC1ICZgQ>
Aguas adentro: Agua y contaminación. 2017. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Uao5hyi8gRQ&t=6s>
- **CAVIA, M., MARTINEZ, M. y SÁNCHEZ, S.** Las instituciones y espacios de participación ciudadana: su relevancia social. 2011. Recuperado de <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa1/las-instituciones-y-espacios.pdf>
- **CEPAL.** Participación ciudadana: Análisis de casos ambientales. (s.f) Recuperado de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-analisis-de-casos-ambientales>
- **CUSI ZAMATA, L. W. y SALLUCA, M. Y.** El Síndrome del Fomo y los Desempeños Académicos en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano. Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado. Versión electrónica ISSN 2077 - 8686 Versión Impresa ISSN 1997-4035. Perú. 2017. Recuperado de [file:///C:/Users/usuario01/Downloads/124-672-3-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario01/Downloads/124-672-3-PB%20(1).pdf)
- **DANNORITZER, C.** Comprar, Tirar, Comprar. 2010. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uGAGhAZRMyU>
- **DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA DE ENTRE RÍOS.** Cuencas Entrerrianas. Gobierno de Entre Ríos. (s.f). Recuperado de <https://www.hidraulica.gob.ar/cuencas.php>
- **ECONOMIA SOLIDARIA,** El Portal de la. Consumo Responsable. (s.f). Recuperado de <https://www.economiasolidaria.org/consumo-responsable>
- **EDUC.AR,** Portal. Seguimos Educando.
- **Ciudadanía Ambiental.** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=ciudadania+ambiental>
- Colecciones 28. (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/colecciones/28>
- **Comunicación y Tics.** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=comunicacion+y+tics>
- **Comunicación virtual.** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=comunicacion+virtual>
- **Consumo responsable de los recursos.** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=consumo+responsable+de+los+recursos>
- **Participación ciudadana.** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=participacion+ciudadana>
- **Recurso Agua.** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=agua>
- **Río Paraná** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?etiqueta=101693&audiencia=2>
- **Uso responsable.** (s.f). Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/buscar?q=uso+responsable>
- **EU Environment.** Single-use plastics: are you #ReadyToChange? 2018. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3aiDIHhYrmg>
- **FURTADO, J.** Las islas de las flores. 1989. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=vMr5u-IL5E8>

- **GEOENCICLOPEDIA.** Cuencas Hidrográficas. (s.f). Recuperado de <https://www.geoenciclopedia.com/cuencas-hidrograficas/>

- **GIL PÉREZ, D., MACÍAS, O., TOSCANO, J.C. y VILCHES, A.** Consumo Responsable. OEI. ISBN 978-84-7666-213-7. 2014. Recuperado de <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=9>> <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=9>

- **GONZALES GAUDINO, E.** Educación para la Ciudadanía Ambiental. Intercencia. 2003. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/339/33908509.pdf>

- **HERNÁNDEZ OCHOA, M. D.** La construcción del bien común, responsabilidad de todos. Milenio. 2014. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/maria-doris-hernandez-ochoa/columna-maria-doris-hernandez-ochoa/la-construccion-del-bien-comun-responsabilidad-de-todos>

- **HIRIART, C.** Un modelo de consumo y producción sustentable. Edu.ar. 2017. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/132005/un-modelo-de-consumo-y-produccion-sustentable>

- **HOWARD, G y BARTRAM, J.** La cantidad de agua domiciliar, el nivel del servicio y la salud. Water Engineering and Development Centre, Universidad de Loughborough, RU. Organización Mundial de la Salud. Suiza. 2003. Recuperado de https://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/wsh0302/es/

- **HUELLA VERDE** tv. Despacho y su versión a favor del cuidado del ambiente. 2018. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=dK80eO_5H_Y

- **HUOTARI, P. y TEIVAINEN, T.** Horizontes democráticos en tiempos de coronavirus. Nueva Sociedad. 2020. Recuperado de <https://www.nuso.org/articulo/horizontes-democraticos-en-tiempos-de-coronavirus/>

- **JOLLY, R.** (Coordinador). Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. 1998. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1998_

[es_completo_nostats.pdf](#)

- La costa del río sin gente ni agua: el Paraná en su nivel más bajo de los últimos 40 años. UNO Diario. 2020. Recuperado de <https://www.unoentrierios.com.ar/la-provincia/la-costa-del-rio-gente-ni-agua-el-parana-su-nivel-mas-los-ultimos-40-anos-n2575779.html>

- **LLORENS, P.** El Ultimatum Evolutivo. 2009. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=o-ttoYYQZZs>

- **LOZANO, B.** El nuevo silencio de las ciudades. El País. 2020. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2020/04/02/opinion/1585846022_206221.html

- **MAISON, F.** Contagio y consumo en tiempos de coronavirus. Diario Perfil. 2020. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/opinion/opinion-fabian-maison-en-tiempos-pandemia-coronavirus-contagio-consumo.phtml>

- **MAJLIN, B.** Sólo el 2% de los jóvenes puede identificar las “fake news”. Redación. 2019. Recuperado de <https://www.redaccion.com.ar/solo-el-2-de-los-jovenes-puede-identificar-las-fake-news/>

- **MALDONADO, C. E.** Comprendiendo la complejidad del coronavirus. 2020. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vi4I5nvBD8E-&feature=youtu.be>

- **MANÁ** ¿Dónde jugaran los niños? 2016. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RYUFbxN42xk>

- **MARTINEZ CASTILLO, R.** La importancia de la Educación Ambiental ante la problemática. Educare. 2010. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>

- **MATURANA, H.** Entrevista: Esto nos lleva a darnos cuentas de que somos humanidad. La Tercera. 2020. Recuperado de https://www.latercera.com/culto/2020/04/10/humberto-maturana-premio-nacional-de-ciencias-esto-nos-lleva-a-darnos-cuenta-de-que-somos-humanidad/?fbclid=IwAR-2nSEo38D3a_ctZZfLYmYA7DNktJUtQU5rF5E0AhX0pnrLkhVZfw3FASTI

- **MILANO, F.** Coronavirus: participación ciudadana como deber cívico histórico. El Universal. 2020. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/flavia-milano/coronavirus-participacion-ciudadana-como-deber-civico-historico>
- **MÓNACO,** Yamila Antonela y MODESTO, María Florencia. SELLOS Y CERTIFICACIONES SUSTENTABLES: PROPULSORES DEL CONSUMO RESPONSABLE. 2016. Recuperado de <https://fce.unl.edu.ar/jornadas-deinvestigacion/libro2016/72.pdf>
- **MORIN, E.** Civilizar: La nueva conciencia planetaria. (s.f). Recuperado de <https://pensamientocomplejo.org/>
- **NACIONES UNIDAS.** Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. (s.f). Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- **NACIONES UNIDAS.** Producción y consumo responsables: Por qué son importantes. (s.f). Recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/12_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- **NAVARRO, O. M.** Participación ciudadana para el fortalecimiento democrático en lo ambiental ¿entre la eficacia y el conflicto? (s.f). Recuperado de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2018-12/Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20para%20el%20fortalecimiento%20democr%C3%A1tico%20en%20lo%20ambiental%20LibroPrologoPCAF.pdf>
- **NOTLOCK APPS.** Como usar Inshot || Aplicación || Explicando para que sirve cada Opción. 2019. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wkhafCWBRU4>
- **NUTRIEN.** ¿Qué es una cuenca? 2018. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ZS4dn0l41YY>
- **OVIEDO-OCAÑA, E.R.** Las Hidroeléctricas: efectos en los ecosistemas y en la salud ambiental. Universidad Industrial de Santander. Colombia. 2018. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3438/343856318001/html/index.html>
- **PETRIZZO PÁEZ, M. A.** Participación ciudadana y tecnologías de la información y la comunicación: hacia una administración pública relacional. 2020. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/3241_1.pdf
- **PIÑA. M.C.** El planeta respira mejor gracias a la pandemia del coronavirus. RFI. 2020. Recuperado de <http://www.rfi.fr/es/general/20200319-el-planeta-respira-mejor-gracias-a-la-pandemia-del-coronavirus>
- **PISARELLO, G.** Poscoronavirus: El mundo que resultará de todo esto. Clacso. 2020. Recuperado de https://www.clacso.org/poscoronavirus-el-mundo-que-resultara-de-todo-esto/#_ftn1
- Programa 2Mp de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)-Presidencia de la Nación. (s.f). Recuperado de <https://2mp.conae.gov.ar/index.php>
- **PNUMA.** Perspectiva del Medio Ambiente Mundial 2002 GEO 3. Pasado, Presente y Futuro. ISBN: 84-8476-062-6. Ediciones Mundi-Prensa. España. 2002. Recuperado de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8609/GEO-3%20REPORT_Spanish.pdf?sequence=10&isAllowed=y
- **REDACCIÓN BBC News Mundo.** Coronavirus: los inesperados beneficios de la epidemia de covid-19 para el medioambiente. BBC News Mundo. 2020. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51664432>
- **RESTREPO, N.** Por qué son tan poderosas las Fake News. Redacción. 2019. Recuperado de <https://www.redaccion.com.ar/por-que-son-tan-poderosas-las-fake-news/>
- **ROCHA, L.** Día Mundial del Agua: la importancia del recurso frente a la pandemia. Infobae. 2020. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/22/dia-mundial-del-agua-la-importancia-del-recurso-frente-a-la-pandemia/>
- **SGARELLA Soledad.** Eduardo Galeano: el derecho de soñar. La tinta. 2020. Recuperado de <https://latinta.com.ar/2020/04/eduardo-galeano-hoy-derecho-sonar/>

- **TIDES**, Fundación. La Historia de las cosas. 2007. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WvVqAY>
- **TORRES, R. M.** Participación Ciudadana y Educación. Una Mirada Amplia y 20 Experiencias en América Latina. (s.f). Recuperado de <http://www.oas.org/udse/documentos/socicivil.html>
- **UN**, Environment Programme. Break-Up PSA: "It's not me, it's you." 2018. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-DEc16dEMns>
- **UNCUYO**. Repensar la educación en tiempos de pandemia. Universidad. 2020. Recuperado de <http://www.unidiversidad.com.ar/repensar-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia>
- **VASCO, C.; BERMÚDEZ, A.; ESCOBEDO, H.; NEGRET, J. y LEÓN, T.** Enseñanza para la comprensión. Educere/Transvase. Año 8, N° 27. 2004. Recuperado de http://www.academia.edu/6310489/Jaramillo_R._Escobedo_H._and_Bermudez_A._2004_Ensenanza_para_la_Compreension
- **VERZEÑASSI, D.** Los inéditos posibles. 2018. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=OXVxZ0Br_Fk
- **VIDA SILVESTRE**, Fundación. Consumo Responsable. (s.f). Recuperado de https://www.vidasilvestre.org.ar/nuestro_trabajo/concientizacion_y_educacion/campanas/dia_del_medio_ambiente/dia_mundial_del_medio_ambiente/cinco_propuestas_para_una_argentina_sustentable/consumo_responsable/
- **VOLKHEIMER, P.** Economía Ambiental. (s.f). Recuperado de <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/EconomAmb.htm>
- **WORLD WILDLIFE FUND**. Por qué es importante que los ríos fluyan libremente. WWF. (s.f). Recuperado de <https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/por-que-es-importante-que-los-rios-fluyan-libremente>



PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
Consejo General de Educación - Dirección de Planeamiento Educativo -
Córdoba y Laprida - 4° Piso Of.105 - Paraná, Entre Ríos. Argentina
Tel.: +54 0343-4209333 al 36 -Int. 286 / e-mail: programaambiental@gmail.com
<http://cge.entrerios.gov.ar/programa-provincial-de-educacion-ambiental/>

